



Informe de ejecución de los recursos de estampilla 2008 - 2013



Oficina Asesora de Planeación y Control

Jefe de Oficina

José Joaquín Puerto Martínez

Programación Presupuestal

Carlos Rincón Quiñones

Banco de Proyectos

Mónica Moreno Cubillos

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Bogotá D.C., Mayo de 2014

CONTENIDO

1	Introducción	1
2	Proyección del Recaudo de la Estampilla	5
3	Ejecución Proyectos de Inversión Financiados con Recursos de Estampilla	7
4	Ejecución Detallada por Proyecto de Inversión	12
4.1	Proyecto 378 – Promoción de la Investigación y el Desarrollo Científico	12
4.2	Proyecto 389 – Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	17
4.3	Proyecto 4149 – Dotación de Laboratorios U.D	22
4.4	Proyecto 4150 – Dotación y Actualización de Biblioteca	25
4.5	Proyecto 188 – Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones	29
4.5.1	Red de Datos UDNET	31
4.5.2	Oficina Asesora de Sistemas	34
4.6	Plan Maestro de Desarrollo Físico	38
4.6.1	Proyecto 379 – Construcción Nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir-Bosa	40
4.6.2	Proyecto 380 – Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad	42
5	Proyección 2014 – 2021	46
6	Conclusiones	44
7	Recomendaciones	47
8	Anexo 1 – Descripción de los Proyectos de Inversión	49
9	Anexo 2 – Ejecución presupuestal recursos de Estampilla 2008-2013	63
9.1	Resumen	63
9.2	Apropiación y ejecución de los recursos de Estampilla por año	64
9.3	Apropiación y ejecución de los recursos de Estampilla por Proyecto de Inversión	66

LISTADOS

TABLAS

<i>Tabla 1: Recaudo Proyectado de Ingresos Estampilla 2003 – 2021</i>	5
<i>Tabla 2: Recaudo y Presupuesto de Inversión 2008 – 2013</i>	7
<i>Tabla 3: Destino de Recursos de Estampilla a Proyectos de Inversión</i>	9
<i>Tabla 4: Número de docentes beneficiados según Acuerdo 009 de 2007. 2010-2013</i>	20
<i>Tabla 5: Resumen adquisición de equipos y espacios académicos beneficiados 2008-2013</i>	24
<i>Tabla 6: Programas con altos niveles de calidad</i>	24
<i>Tabla 7: Consultas totales de recursos electrónicos en las Bibliotecas de la Universidad Distrital</i>	28
<i>Tabla 8: Subproyectos y componentes del proyecto de inversión 188. 2008-2012</i>	30
<i>Tabla 9: Ejes de acción y proyectos estratégicos del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones</i>	31
<i>Tabla 10: Distribución presupuesto 2014</i>	46
<i>Tabla 11: Distribución de los recursos disponibles por proyecto 2014 – 2021</i>	47
<i>Tabla 12: Resumen ejecución de los recursos de Estampilla 2008 – 2013</i>	63
<i>Tabla 13: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla por Proyecto de Inversión 2008</i>	64
<i>Tabla 14: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla por Proyecto de Inversión 2009</i>	64
<i>Tabla 15: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla por Proyecto de Inversión 2010</i>	64
<i>Tabla 16: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla por Proyecto de Inversión 2011</i>	65
<i>Tabla 17: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla por Proyecto de Inversión 2012</i>	65
<i>Tabla 18: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla por Proyecto de Inversión 2013</i>	65
<i>Tabla 19: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla 2008-2013. Proyecto de Inversión 378 – Promoción de la investigación y desarrollo científico</i>	66
<i>Tabla 20: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla 2008-2013. Proyecto de Inversión 389 – Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías</i>	66
<i>Tabla 21: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla 2008-2013. Proyecto de Inversión 4149 – Dotación de laboratorios Universidad Distrital</i>	66
<i>Tabla 22: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla 2008-2013. Proyecto de Inversión 4150 – Dotación y actualización biblioteca</i>	67
<i>Tabla 23: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla 2008-2013. Proyecto de Inversión 188 – Sistema integral de información y telecomunicaciones</i>	67
<i>Tabla 24: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla 2008-2013. Proyecto de Inversión 379 – Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa</i>	67
<i>Tabla 25: Apropiación y ejecución recursos de Estampilla 2008-2013. Proyecto de Inversión 380 – Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad</i>	68

GRÁFICAS

<i>Gráfica 1: Distribución de Recursos de Estampilla (Millones de pesos)</i>	3
<i>Gráfica 2: Participación Rubros en Presupuesto 2004 - 2014</i>	8
<i>Gráfica 3: Porcentaje de Ejecución de los Proyecto de Inversión (Recursos Estampilla)</i>	9
<i>Gráfica 4: Ejecución Presupuestal 2008-2013 Proyecto 378 – Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico. Precios corrientes</i>	12
<i>Gráfica 5: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Proyecto 378 – Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico. Precios constantes</i>	13
<i>Gráfica 6: Comparativo 2007-2010 / 2011-2013 de cofinanciación de proyectos de investigación</i>	16
<i>Gráfica 7: Evolución de grupos de investigación de la Universidad Distrital</i>	17
<i>Gráfica 8: Ejecución Presupuestal 2008-2013 Proyecto 389 – Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías. Precios corrientes</i>	18
<i>Gráfica 9: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Proyecto 389 – Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías. Precios constantes</i>	18
<i>Gráfica 10: Ejecución presupuestal 2008-2013 Proyecto 4149 – Dotación de Laboratorios U.D. Precios corrientes</i>	22
<i>Gráfica 11: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Proyecto 4149 – Dotación de Laboratorios U.D. Precios constantes</i>	23
<i>Gráfica 12: Ejecución presupuestal 2008-2013 Proyecto 4150 – Dotación y Actualización de Biblioteca. Precios corrientes</i>	25
<i>Gráfica 13: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Proyecto 4150 – Dotación y Actualización de Biblioteca. Precios constantes</i>	26
<i>Gráfica 14: Ejecución presupuestal 2008-2013 Proyecto 188 – Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones. Precios corrientes</i>	29
<i>Gráfica 15: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Proyecto 188 – Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones. Precios constantes</i>	30
<i>Gráfica 16: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016. Precios constantes</i>	39
<i>Gráfica 17: Ejecución presupuestal 2008-2013 Proyecto 379 – Construcción Nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir-Bosa. Precios corrientes</i>	40
<i>Gráfica 18: Ejecución presupuestal 2008-2013 Proyecto 380 – Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad. Precios corrientes</i>	42

ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Topología de Red 2011-2012</i>	32
<i>Ilustración 2: Infraestructura de telefonía Universidad Distrital</i>	33
<i>Ilustración 3: Ciudadela Universitaria El Porvenir</i>	41
<i>Ilustración 4: Adecuaciones Macarena A</i>	43
<i>Ilustración 5: Lote El Ensueño</i>	43
<i>Ilustración 6: Restauración Aduanilla de Paiba</i>	44
<i>Ilustración 7: Esquema del Sistema de Bibliotecas U.D.</i>	56

1 Introducción

En este documento la Oficina Asesora de Planeación y Control (OAPC) actualiza detalladamente la información correspondiente a la Estampilla UD cuyo primer informe fue publicado en mayo de 2011. De esta forma, se da continuidad al análisis del recaudo efectuado como también su proyección; igualmente, se estudia la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2013 de los proyectos de inversión específicos, se presenta el avance real de los proyectos y se compara con el avance de los recursos ejecutados que han sido entregados a los mismos. El documento tiene como objetivo entregar información acerca del estado actual de los proyectos de inversión financiados con la Estampilla, verificar si el uso específico de estos recursos se está ejecutando, evidenciar las posibles fallas que existan, proponer soluciones a las mismas y adicionalmente, convertirse en insumo para llevar a cabo una correcta planeación estratégica de estos proyectos.

Respecto a la inversión en la Universidad, la participación de ésta en el presupuesto antes de contar con los recursos de Estampilla no superaba el 6%, prácticamente todo el presupuesto se destinaba a gastos en funcionamiento. Esta situación se estableció durante varios años, en parte explicada por la irresponsabilidad y falta de interés de los gobiernos anteriores lo que no permitió cubrir las necesidades de inversión para sostener el desenvolvimiento y desarrollo, generando un atraso y una situación que no garantizaba que la Universidad Distrital se convirtiera en una opción de Educación Superior de calidad que cubriera las necesidades que requiere el Distrito y la Nación. Debido a la gran importancia que tiene la Universidad como opción para miles de ciudadanos, en su mayoría de los niveles socioeconómicos más bajos¹, fue necesario generar una política que garantizara cubrir este rezago con mayores recursos destinados únicamente a este objetivo. Es por eso que se decretó la emisión de la Estampilla “*Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años*”.

¹ 71% de los estudiantes proceden de los niveles socioeconómicos 1 y 2; 28% del nivel 3. (Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control. (2013). *Boletín Estadístico 2012*. Bogotá, D.C.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas). <http://udnet.udistrital.edu.co:8080/documents/280760/f8ac1b7e-50ea-4877-9593-076cb51aca61>

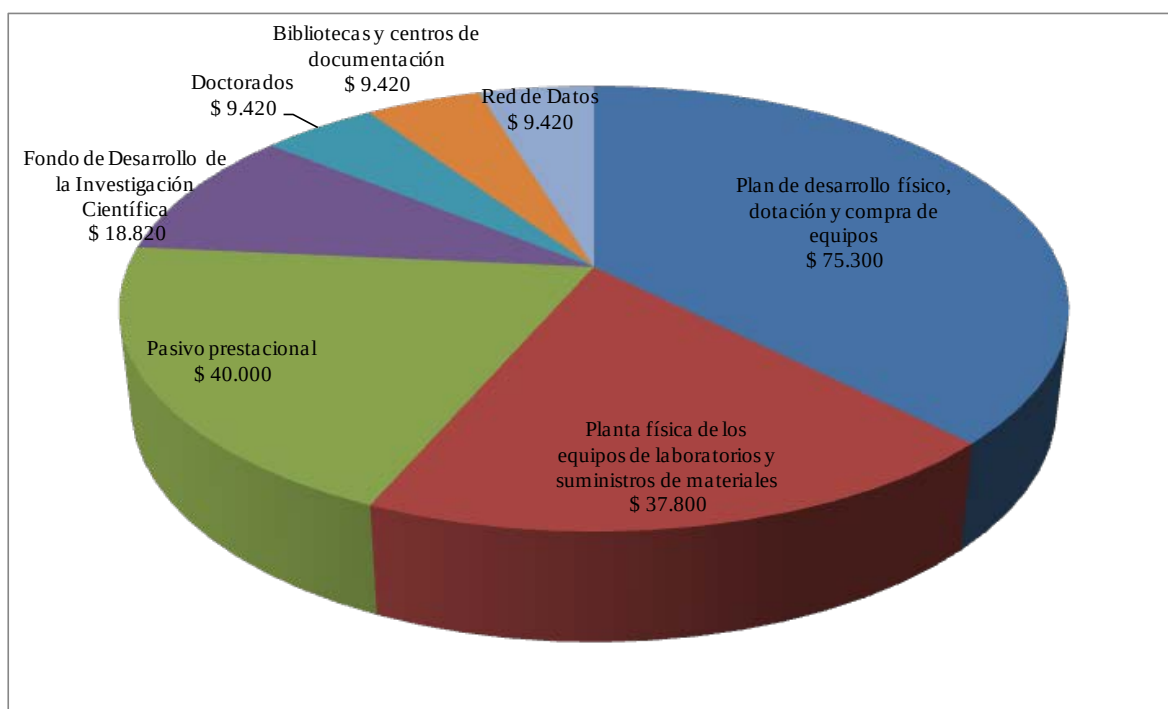
La estampilla para la Universidad fue autorizada por la Ley 648 de 2001, en la que se designó el monto total del recaudo por doscientos mil millones (\$200.000.000.000) a precios constantes de 1998. En esta Ley, la distribución de los recursos provenientes del recaudo quedó específicamente consignada de la siguiente manera (ver también Gráfica 1):

- 40% (37,65%)* Para inversión en el plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente la Universidad.
- 20% (18,9%)* Se invertirá en mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales.
- 15% (20%)* Para atender el pasivo prestacional por concepto de pensiones, cesantías y los gastos a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 10% (9,41%)* Para promover el Fondo de Desarrollo de la Investigación Científica.
- 5% (4,71%)* Con destino al desarrollo y fortalecimiento de los Doctorados.
- 5% (4,71%)* Con destino a las bibliotecas y centros de documentación.
- 5% (4,71%)* Con destino al fortalecimiento de la Red de Datos.

*Nota: En 2003 se presenta una reasignación en la distribución. El Artículo 47 de la Ley 863² del mismo año decreta que el monto de retención por motivo de estampillas con destino a los fondos de pensiones debe ser de 20%. La redistribución del 80% restante de la estampilla se realiza manteniendo la participación porcentual de cada rubro en el 85% inicial.

² Ley 863 de 2003, Artículo 47: “Retención por Estampillas: Los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de estampillas autorizadas por la ley, serán objeto de una retención equivalente al veinte por ciento (20%) con destino a los fondos de pensiones de la entidad destinataria de dichos recaudos. En caso de no existir pasivo pensional en dicha entidad, el porcentaje se destinará al pasivo pensional del respectivo municipio o departamento”.

Gráfica 1: Distribución de Recursos de Estampilla (Millones de pesos)



FUENTE: OAPC. LEY 648 DE 2001.

Mediante el Acuerdo 053 de 2002 del Consejo de Bogotá, D.C. se establecieron los términos y las condiciones para la entrega de estos recursos a la Universidad. Principalmente se exige el cumplimiento de un Plan de Desempeño que incluye reformas académicas, administrativas y financieras. Este Acuerdo fue reglamentado mediante el Decreto 043 de 2002 en el que se determina la manera en que se realizará el recaudo y los términos en los que se notificará a la Universidad sobre el mismo. Una vez alcanzados los requisitos en gran parte, se autorizó el giro de estos recursos a la Universidad por medio del Acuerdo 308 del 2008³.

La estructura del presente documento está dividida en 5 secciones: la primera, incluye la introducción y marco regulatorio de la Estampilla. En la segunda, se presenta la proyección de recaudo realizada por la OAPC. En la tercera sección, se estudia la ejecución de los proyectos financiados con Estampilla. La cuarta presenta la ejecución discriminada por proyec-

³ Acuerdo 308 del 2008 “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 “BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR””.

to, se realiza un análisis a precios corrientes y constantes y se aprecia el avance real de los proyectos. En la quinta, se presentan las conclusiones y recomendaciones pertinentes. Como anexos se describe cada uno de los proyectos.

2 Proyección del Recaudo de la Estampilla

Los ingresos provenientes de la Estampilla son transitorios para la Universidad. El marco reglamentario autorizó el monto total del recaudo hasta por la suma de \$200.000 millones a precios constantes de 1998. Partiendo de este punto, además de reconocer que estos recursos son destinados únicamente para inversión, es urgente estimar el momento en que la Universidad dejará de contar con ellos. Es por eso que se realiza la proyección del recaudo de Estampilla bajo algunos supuestos económicos establecidos por la Secretaría de Hacienda Distrital para la programación presupuestal de las entidades. En esta sección del documento, se proyecta el recaudo por Estampilla bajo los siguientes supuestos: Crecimiento irregular con promedio anual de los últimos 6 años (0,5%) e índice de IPC 3,5% a partir del 2014 (que corresponde a la meta de inflación de largo plazo del Banco de la República).

Como se aprecia en la Tabla 1, en 2021 se terminará el recaudo del monto total autorizado por \$200.000 millones. Asumiendo que la proyección se cumple, en 2013 el porcentaje acumulado del recaudo a precios constantes de 1998 se sitúa en 58% y en el horizonte temporal la Universidad se encuentra en el 63% del tiempo en que cuenta con estos recursos (12/19 años).

TABLA 1: RECAUDO PROYECTADO DE INGRESOS ESTAMPILLA 2003 – 2021

Año	Recaudo a la Fecha	\$ Corrientes	Recaudo Acumulado Nominal	\$ 1998	Var anual % \$Corrientes	Recaudo Acumulado Real	Inflación Acum.
2003	Recaudo	9.603.568.633		6.591.923.714			1,457
2004	Recaudo	9.019.098.400	18.622.667.033	5.868.091.855	-6,086	12.460.015.568	1,537
2005	Recaudo	11.560.209.000	30.182.876.033	7.173.498.787	28,175	19.633.514.355	1,612
2006	Recaudo	16.859.749.851	47.042.625.884	10.013.440.143	45,843	29.646.954.498	1,684
2007	Recaudo	21.970.804.958	69.013.430.842	12.346.511.073	30,315	41.993.465.571	1,780
2008	Recaudo	23.063.959.391	92.077.390.233	12.037.531.405	4,975	54.030.996.976	1,916
2009	Recaudo	25.581.306.422	117.658.696.655	13.089.592.201	10,915	67.120.589.177	1,954
2010	Recaudo	29.687.275.426	147.345.972.081	14.723.813.502	16,051	81.844.402.678	2,016
2011	Recaudo	27.590.271.778	174.936.243.859	13.191.724.317	-7,064	95.036.126.995	2,091
2012	Recaudo	23.033.561.000	197.969.804.859	10.750.708.931	-16,516	105.786.835.926	2,143
2013	Recaudo	21.641.846.963	219.611.651.822	9.908.906.053	-6,042	115.695.741.979	2,184
2014	Proyección	<u>25.115.533.000</u>	<u>244.727.184.822</u>	<u>11.110.495.775</u>	<u>16,051</u>	<u>126.806.237.755</u>	<u>2,261</u>
2015	Proyección	25.212.620.520	269.939.805.342	10.776.275.278	0,387	137.582.513.033	2,340
2016	Proyección	25.968.999.135	295.908.804.477	10.724.215.977	3,000	148.306.729.010	2,422
2017	Proyección	26.748.069.110	322.656.873.587	10.672.408.170	3,000	158.979.137.180	2,506
2018	Proyección	27.550.511.183	350.207.384.770	10.620.850.643	3,000	169.599.987.823	2,594
2019	Proyección	28.377.026.518	378.584.411.288	10.569.542.186	3,000	180.169.530.009	2,685
2020	Proyección	29.228.337.314	407.812.748.602	10.518.481.596	3,000	190.688.011.605	2,779
2021	Proyección	26.781.434.482	434.594.183.084	9.311.988.395		200.000.000.000	2,876

Año	Recaudo a la Fecha	\$ Corrientes	Recaudo Acumulado Nominal	\$ 1998	Var anual % \$Corrientes	Recaudo Acumulado Real	Inflación Acum.
TOTAL RECAUDO				200.000.000.000	7,765%	= Promedio Crecimiento Anual	

FUENTE: OAPC-PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL.

3 Ejecución Proyectos de Inversión Financiados con Recursos de Estampilla

Hasta la vigencia del 2008 no se habían girado a la Universidad los recursos de Estampilla, debido a que estaban sujetos al cumplimiento del plan de desempeño exigido por la Administración Central⁴. La Universidad, cumpliendo las metas de este plan en un 98%, solicitó al Distrito la disponibilidad de estos recursos y fue mediante el Acuerdo 308 de 2008 donde se resuelve habilitar el giro de los recursos de Estampilla, exceptuando lo correspondiente a pasivo pensional y cesantías.

Del total recaudado, descontando lo referente a pasivo pensional y cesantías, la Secretaría de Hacienda Distrital, ha girado el 96% de los recursos recaudados (\$211.520 millones). Por otra parte, la Universidad ha apropiado recursos en su presupuesto por \$439.318 millones hasta el 2013 de los cuales ha ejecutado un 48% (Ver Tabla 2).

TABLA 2: RECAUDO Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2008 – 2013

Año	2008 – 2010 *	2011	2012	2013	Total
Recaudo SHD	147.345.923.449 **	27.590.271.778	23.033.561.000	21.641.846.963	219.611.603.190
Pensiones 20%	29.469.184.690	5.518.054.356	4.606.712.200	4.328.369.393	43.922.320.638
Presupuesto Ejecutado	87.637.413.983	36.599.969.074	0 ***	86.965.876.832	211.203.259.889

Notas:

* El desagregado de los 2008 – 2010 se encuentra en el Informe de Ejecución de los Recursos de Estampilla⁵.

** Recaudo acumulado 2003 – 2010.

*** La apropiación de 2012 corresponde a recursos provenientes de los Rendimiento Financieros que no hacen parte del recaudo de los recursos de Estampilla.

**** De los \$66.267.687.153 ejecutados según el informe de PREDIS a Diciembre 2012, se realiza la devolución de \$40.000 millones destinados a la construcción de la nueva sede universitaria El Porvenir – Bosa que no se ejecutaron sino hasta 2013⁶ y \$27.000 millones correspondiente a Rendimientos Financieros por cuanto no hacen parte del recaudo de Estampilla.

FUENTE: OAPC – BANCO DE PROYECTOS / INFORMES DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA – SDH.

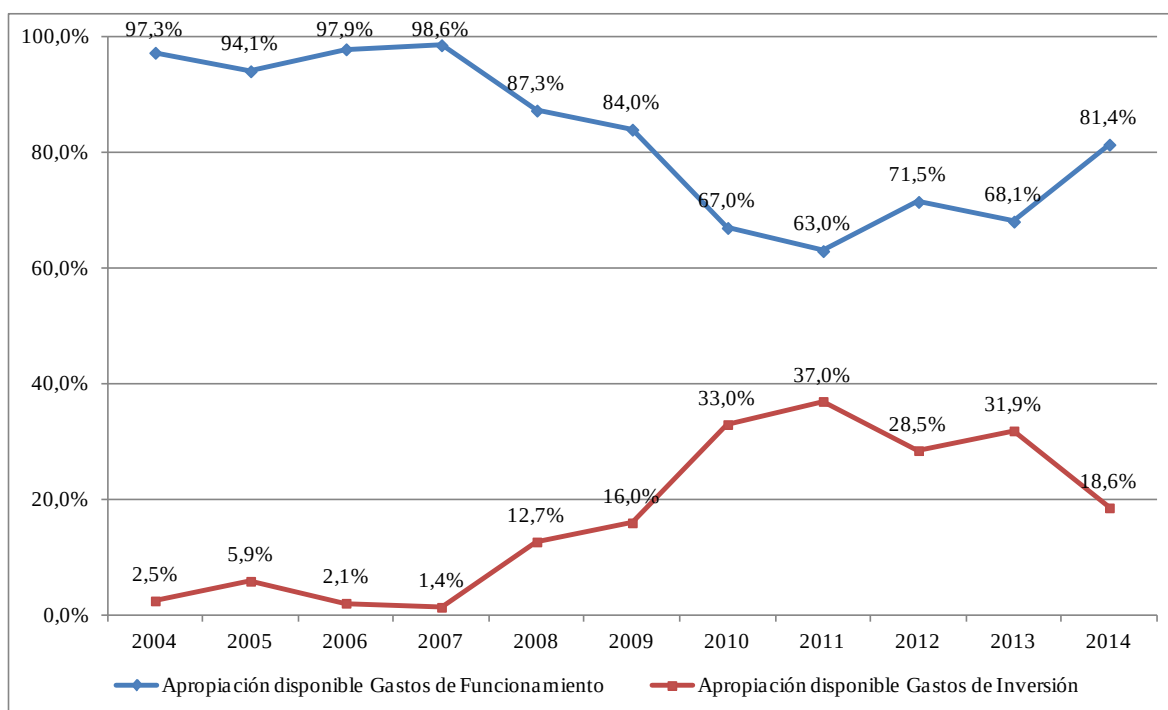
La incorporación de estos recursos al presupuesto de la Universidad se puede apreciar en la Gráfica 2 en la que se observa que la composición del presupuesto total ha cambiado a través de los últimos 11 años.

⁴ Ver: Artículo 8, Acuerdo 053 del 2002.

⁵ Ver: Oficina Asesora de Planeación y Control. (2011). *Informe de Ejecución de los Recursos de Estampilla*. Bogotá, D.C.: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

<http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2011/06/Informe-Ejecuci%C3%B3n-Recursos-Estampilla.pdf>

⁶ Ver: 4.6.1 Proyecto 379 – Construcción Nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir-Bosa.

Gráfica 2: Participación Rubros en Presupuesto 2004 - 2014

Nota: Presupuesto Aprobado 2014 mediante Resolución 062 del 31 de diciembre de 2013 del Consejo Superior Universitario.

FUENTE: SECCIÓN DE PRESUPUESTO – UD.

En el año 2008 se presenta el cambio en la tendencia de la composición de los gastos de funcionamiento de la Universidad, pasando la inversión a representar 2/3 partes del presupuesto de gastos. La Inversión cobra relevancia en la participación sobre el total de Gasto a partir del 2008 - 2014. Esto se debe a que durante los primeros años de ejecución de los recursos de Estampilla, la Universidad contaba con la disponibilidad de lo recaudado desde 2003 que no habían sido girados por la SHD. De esta forma, la Universidad ejecutó estos recursos en gran porcentaje.

Desde 2012, los recursos disponibles para inversión se han venido ajustando a lo recaudado por lo que este monto se ha visto limitado, tendencia que se acentuará en los años venideros. Así, para 2013, los recursos disponibles para Inversión representaron el 31,9% del presupuesto total y ya para 2014 descendieron al 18,69%.

Esta situación es importante dado que si la Universidad plantea el desarrollo de un proyecto que requiera de grandes montos de inversión, debe simultáneamente establecer formas alternativas de financiación para cubrir los recursos faltantes.

Por otra parte, en la Tabla 3 se aprecian los nombres de los proyecto de inversión correspondientes al uso específico de los recursos de Estampilla incorporados al presupuesto de la Universidad a partir del 2008, los cuales se encuentran contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016 *Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social* de la Universidad Distrital, incluidos en el Plan de Desarrollo 2008-2012 *Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor* y posteriormente armonizados con el Plan de Desarrollo 2012-2016 *Bogotá Humana*⁷.

TABLA 3: DESTINO DE RECURSOS DE ESTAMPILLA A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Distribución Recursos estampilla	Proyecto de inversión	
	Código**	Nombre
(37.65%)* Para inversión en el plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad.	379	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa.
	380	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad.
(18.9%)* Se invertirá en mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales.	4149	Dotación de Laboratorios U.D.
(9.41%)* Para promover el Fondo de Desarrollo de la Investigación Científica.	378	Promoción de la Investigación y el Desarrollo Científico.
(4.71%)* Con destino a las bibliotecas y centros de documentación.	4150	Dotación y Actualización Biblioteca
(4.71%)* Con destino al desarrollo y fortalecimiento de los Doctorados.	389	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías.
(4.71%)* Con destino al fortalecimiento de la Red de Datos.	188	Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones.
Notas: *Según la reasignación en la distribución establecida en el Artículo 47 de la Ley 863 de 2003.		
**Código de proyecto asignado por la Secretaría de Hacienda Distrital.		

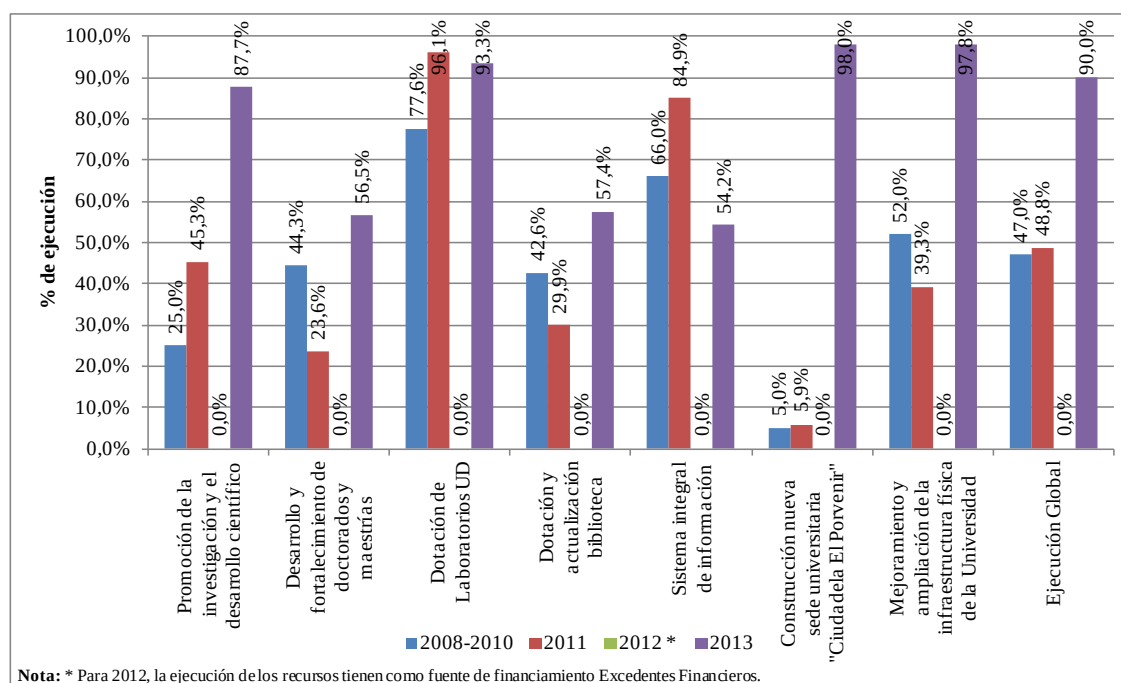
FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL.

En la Gráfica 3, se observa la ejecución anual 2008-2013 de los proyecto de inversión y global en términos porcentuales. De esta forma, entre 2008-2011, la ejecución de los proyecto de inversión está por debajo del 70%. La ejecución de 2012 se presenta en 0, por cuanto los recursos ejecutados este año no corresponden al recaudo de estampilla sino a excedentes financieros. Solamente es significativa en 2013, año en que este porcentaje ascendió al 90%. La baja ejecución de los proyecto de inversión NO se explica por la disponibilidad de recursos (estos ya han sido previamente aprobados), tampoco obedece a una

⁷ Acuerdo 489 de 2012.

deficiente programación presupuestal puesto que está sujeta al cumplimiento las metas comunes del Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, los Planes Trienales 2008-2010 y 2011-2013, y los Planes de Acción de cada año.

Gráfica 3: Porcentaje de Ejecución de los Proyecto de Inversión (Recursos Estampilla)



FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Gran parte del atraso en los proyectos se explica porque la mayoría de estos se encuentran inherentemente enlazados al proyecto de Desarrollo Físico de la Universidad, el cual se ha encontrado con normas y reglamentos de planificación urbana que no han hecho posible obtener los respectivos permisos y licencias en el tiempo programado para comenzar las obras de adecuación y expansión de la infraestructura física.

Un ejemplo claro de esta situación se presenta en el proyecto de inversión 379 *Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa*, para el cual desde el mes de noviembre de 2009, se radicó el Plan de Implantación ante la Secretaría de Planeación Distrital para su estudio y aprobación. Hasta junio de 2011 se tuvo respuesta a pesar de que según los términos de la normatividad vigente, la Secretaría tiene un período máximo de 45 días para emitir la respectiva respuesta Y finalmente se adjudicó el contrato en 2013, para iniciar obras en 2014.

Esta misma situación se ha presentado en el proyecto 380 *Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad*, el cual encontró problemas para avanzar en las obras de reforzamiento, adecuación y construcción debido a la demora en la recuperación de los espacios ocupados, las aprobaciones de los Planes de Regularización y Manejo por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, modificaciones excepcionales al Plan de Ordenamiento Territorial que implican ajustes a los proyectos arquitectónicos, entre otros.

Igualmente, parte del atraso en los otros proyectos se explica por situaciones coyunturales y ajenas a la Universidad; por ejemplo: periodos de Ley de Garantías, cambio de la Administración Distrital y de la Universidad, atraso en los estudios técnicos...etc. Otro elemento que explica el atraso de los proyecto de inversión corresponde a los procesos internos de la Universidad, la considerable cantidad de trámites institucionales y el liderazgo y gestión asumidos por cada una de las dependencias encargadas de los proyectos.

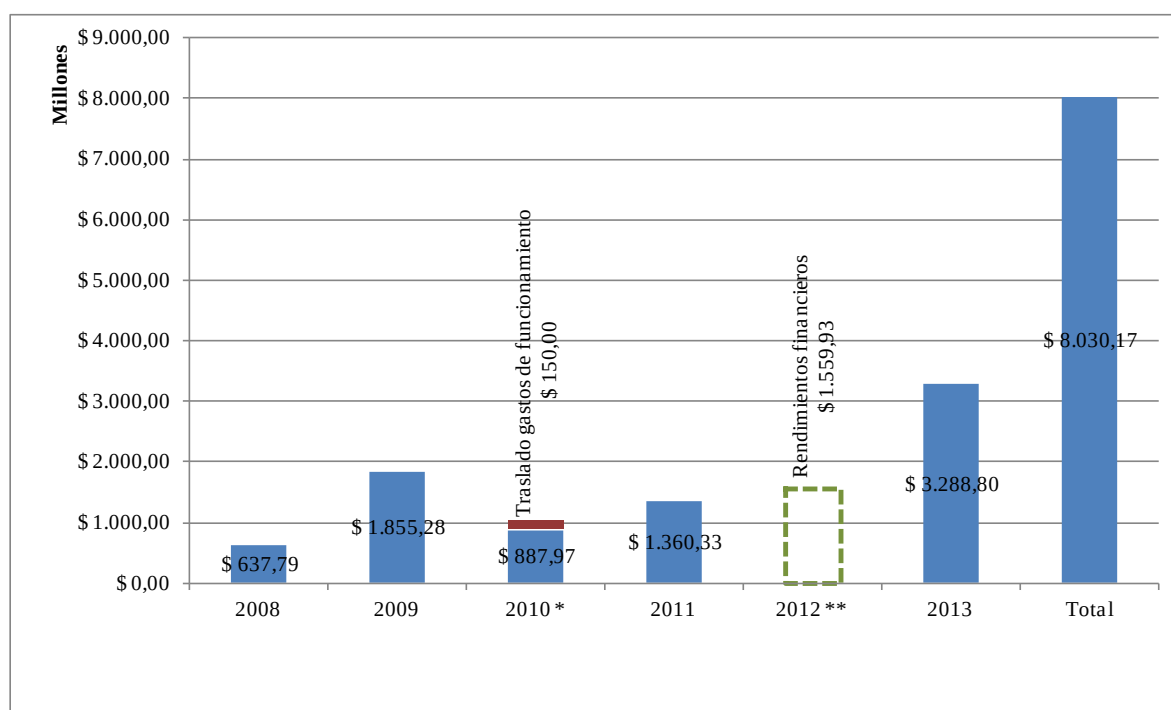
Finalmente, la misma Gráfica muestra una ejecución negativa para 2012 por cuanto los gastos de inversión para este año fueron financiados con rendimientos financieros que no hacen parte de los recursos de Estampilla. Por tanto, se descontaron de la ejecución, para ajustar el balance de la estampilla, que es el objetivo de este documento.

4 Ejecución Detallada por Proyecto de Inversión

En esta sección del documento se analiza la ejecución presupuestal para cada uno de los proyectos de inversión. Se omitirá del análisis los recursos con fuentes diferentes a los de la Estampilla.

4.1 Proyecto 378 – Promoción de la Investigación y el Desarrollo Científico

Gráfica 4: Ejecución Presupuestal 2008-2013 Proyecto 378 – Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico. Precios corrientes



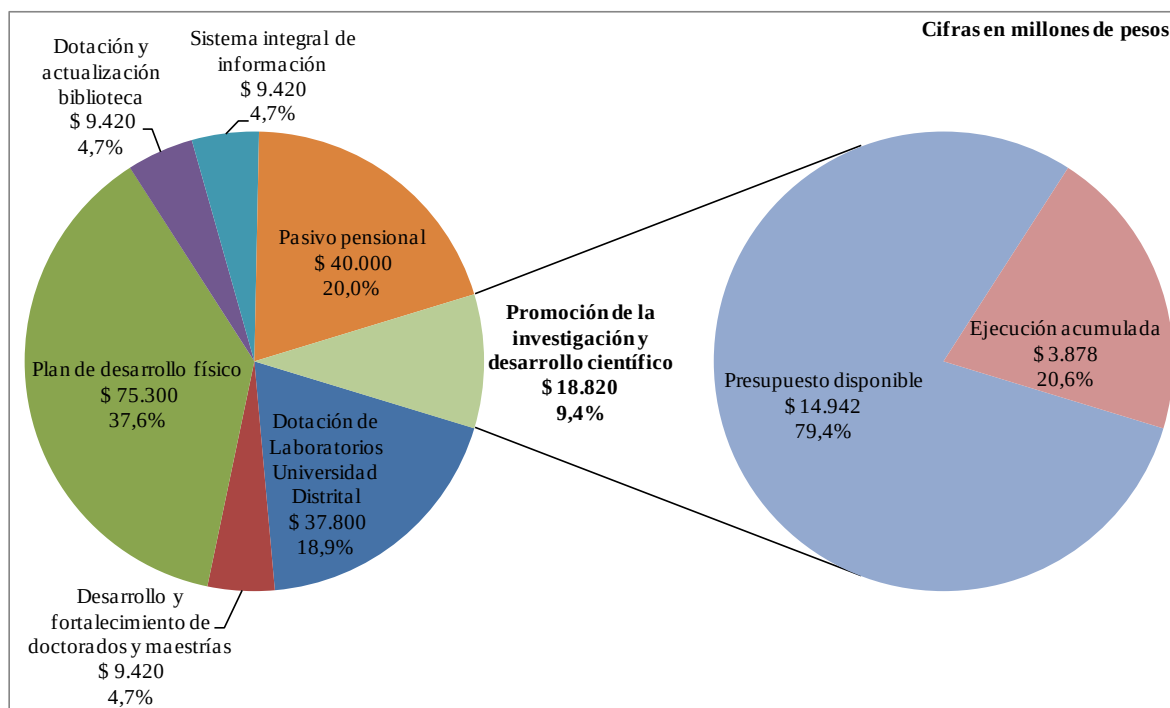
FUENTE: DANE / SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Según el porcentaje asignado por la Ley 863 de 2003, a este proyecto le corresponde 9,41% del total del recaudo. De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los \$200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2013 -\$434.594 millones-. Con base en esto y el porcentaje asignado según la Ley, a este proyecto le correspondería \$40.895 millones, lo que ubica la ejecución acumulada sobre los recursos asignados a este proyecto en el 19,6% a precios corrientes.

Por otra parte, a precios constantes se tiene que la ejecución acumulada a precios de 1998 es de \$3.878 millones, que representa el 20,6% de ejecución real según la asignación otor-

gada a este proyecto (Ver: Gráfica 1: Distribución de Recursos de Estampilla (Millones de pesos)). De esta forma, los recursos disponibles son \$14.942 millones, que representan, con base en la proyección de recaudo, \$32.466 millones a precios del 2013.

Gráfica 5: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Proyecto 378 – Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico. Precios constantes



FUENTE: DANE / SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

El objetivo general del proyecto es fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, reforma orgánica,... etc. que permitan de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través del desarrollo de convocatorias para la selección de proyectos, todo esto, soportado en medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores⁸. Las metas se determinan en cada

⁸ Ver: Anexo 1 – Descripción de los Proyectos de Inversión.

vigencia, por lo que no se puede analizar el desarrollo del proyecto más que por criterios presupuestales; sin embargo, se propone un criterio para obtener información acerca del avance global del proyecto.

Según la proyección de recaudo de Estampilla, la Universidad se encuentra en aproximadamente dos tercios del horizonte temporal en que se cuenta con estos ingresos (12/19 años). La ejecución real de recursos, la cual lleva 6 años⁹, se sitúa en el 20,9%. De acuerdo con estas cifras, se puede intuir que la planeación del proyecto no ha sido acertada, debido a que los recursos no se están distribuyendo correctamente a través del tiempo en que se dispone de estos y se pueden acumular en los últimos años generando un uso ineficiente que puede afectar el desarrollo óptimo del proyecto. A 31 de diciembre de 2013, se debería haber ejecutado al menos el 66% de los recursos.

La baja ejecución presupuestal y el aparente atraso del proyecto se explican porque la dinámica investigativa repercute directamente en los tiempos establecidos por los investigadores principales de los proyectos. El tiempo necesario para desarrollar un proyecto de investigación es de un año aproximadamente, por lo tanto la ejecución de los montos apoyados depende de las necesidades de la actividad investigativa. Así mismo, existen retrasos en el lanzamiento de las convocatorias y en ocasiones, el total de las propuestas recibidas es menor al número de proyectos a financiar, lo que ocasiona que parte de los presupuestos destinados a cierto tipo de proyectos no se puedan ejecutar en su totalidad.

Otro obstáculo en el desarrollo de este proyecto, que se evidencia en este caso por la dependencia que lo lidera, es: “las limitaciones a nivel organizacional y adicionalmente (a que) no se cuenta con una estabilidad del equipo debido a que la contratación se hace mediante recursos de inversión y no de funcionamiento” (en el caso específico del equipo editorial).

A pesar de los obstáculos que se han presentado en el desarrollo de este proyecto, se han logrado avances significativos que se pueden resumir en¹⁰:

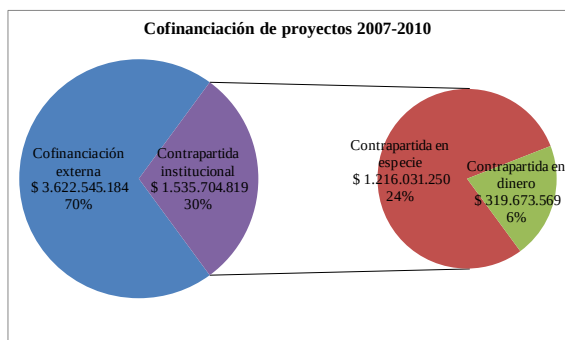
⁹ Recuerde que a partir del 2008 se incorporan estos recursos al presupuesto de la Universidad.

¹⁰ La información detallada de los avances de este proyecto de inversión se puede consultar en el “*Informe de Gestión realizado por la VIICEPS 2013*” y el “*Informe de Gestión 2013*” de la Universidad Distrital.

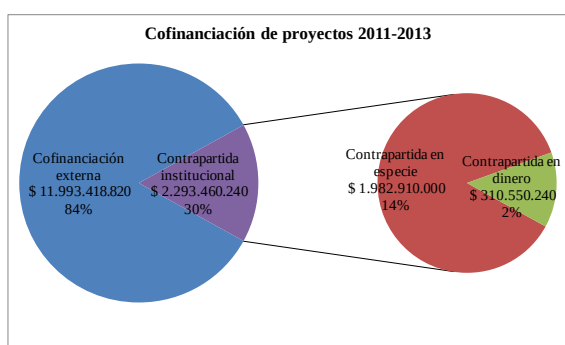
- Formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente – investigativa orientado desde tres frentes principales: “Apoyo en la formación posgradual de Doctorados y Maestría”, “Formación de investigadores en el desarrollo de talleres, seminarios, cursos u otros identificados” y “Formación de jóvenes investigadores”.
- Apoyo a trabajos de pre-grado en modalidad de investigación, maestría y doctorados.
- Formación de investigadores en el desarrollo de talleres, seminarios, cursos u otros identificados en atención a la demanda de mejores herramientas en aras de la potencialización de las habilidades de los investigadores en el contexto de la apropiación de los procesos de formulación, gestión de proyectos, divulgación de resultados, entre otras actividades relacionadas.
- Participación en las convocatorias que año a año lanza Colciencias para conformar el banco de jóvenes investigadores elegibles; teniendo así como resultado para el año 2011– 9 financiados en modalidad tradicional, en el 2012– 7 y para 2013 se co-financiaron 5 jóvenes investigadores.
- Creación y funcionamiento del Fondo de Investigación incluyendo una revisión general de la estructura financiera actual de la Universidad y del sistema de información que lo soporta, como también un estudio de los casos de éxito en universidades públicas en la implementación de fondos especiales, entre ellas la Universidad Pedagógica Nacional. De esta manera se pretende formular el borrador de Acuerdo para ser presentando al Consejo Superior Universitario y finalmente implementarlo con un fondo piloto, probablemente el de investigación hacia los inicios del 2014.

➤ Cofinanciación de proyectos de investigación:

Gráfica 6: Comparativo 2007-2010 / 2011-2013 de cofinanciación de proyectos de investigación

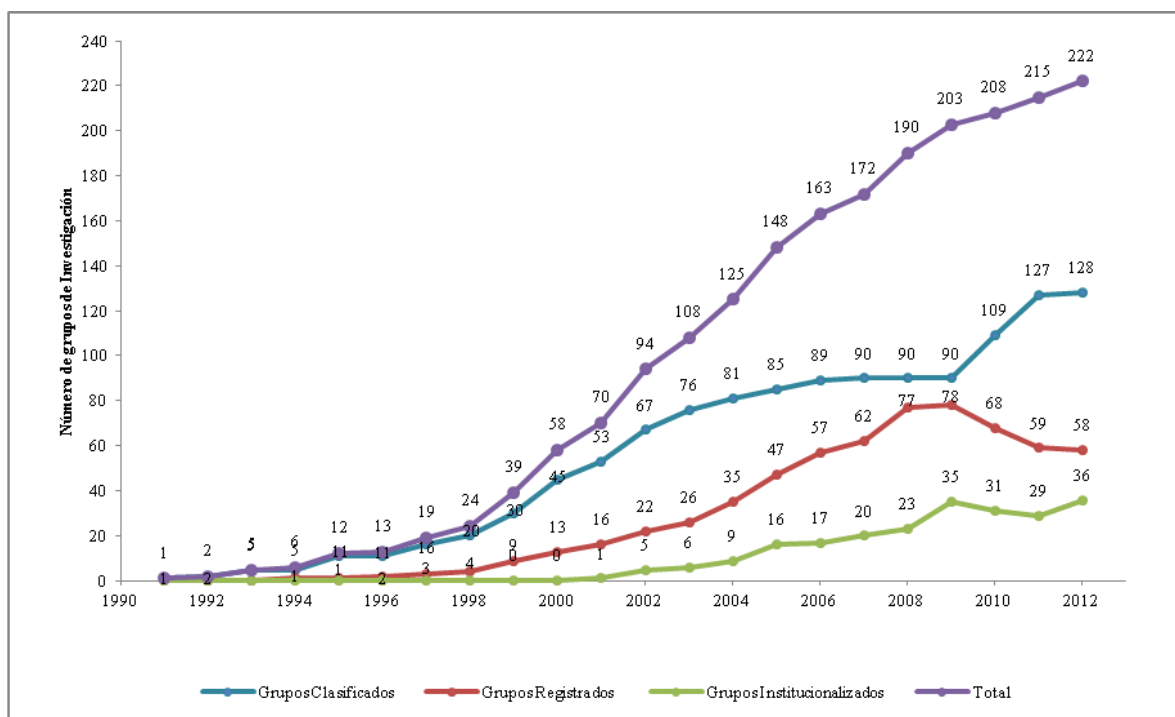


FUENTE: TOMADO DE “INFORME DE GESTIÓN REALIZADO POR EL CIDC 2007-2010”.



FUENTE: TOMADO DE “INFORME DE GESTIÓN REALIZADO POR EL CIDC 2013”.

- Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones a través de la creación y el fortalecimiento de la Cultura de Propiedad Intelectual, la generación de estímulos que motiven la productividad de los investigadores, la indexación de revistas científicas, los productos de investigación clasificados en tres categorías (productos de nuevos conocimiento, productos de apropiación social del conocimiento y productos de formación) y el fomento de los grupos y semilleros de investigación:

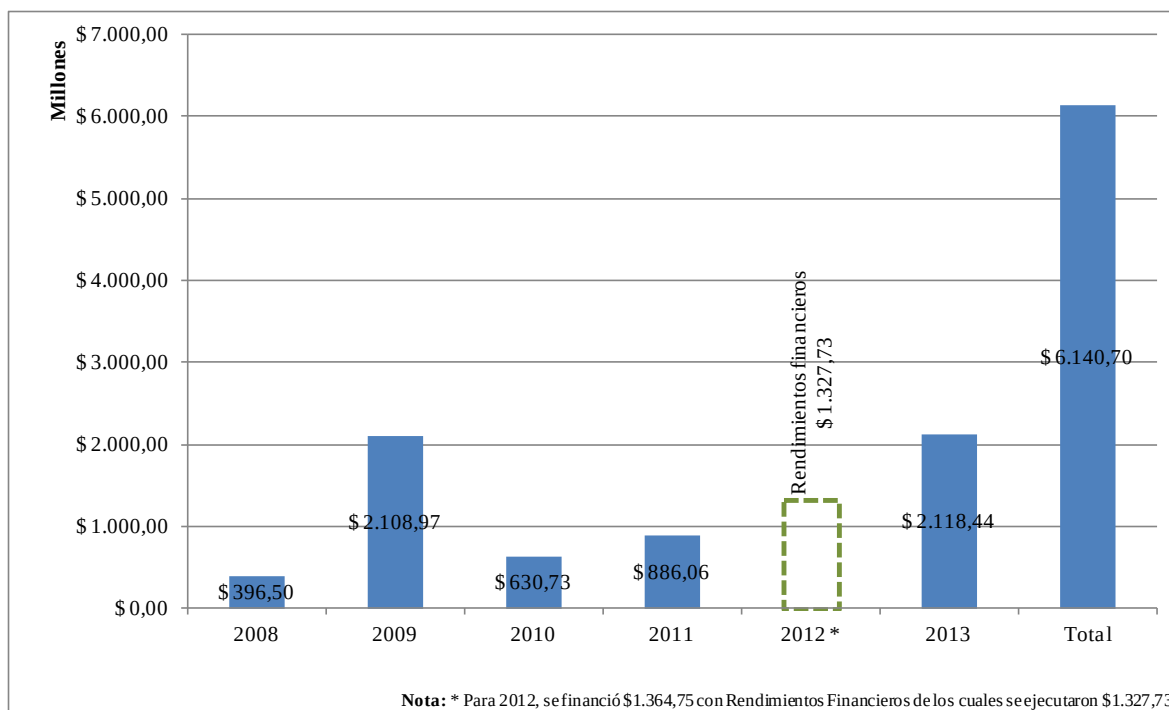
Gráfica 7: Evolución de grupos de investigación de la Universidad Distrital

FUENTE: TOMADO DE “INFORME DE GESTIÓN REALIZADO POR EL CIDC 2013”.

4.2 Proyecto 389 – Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías

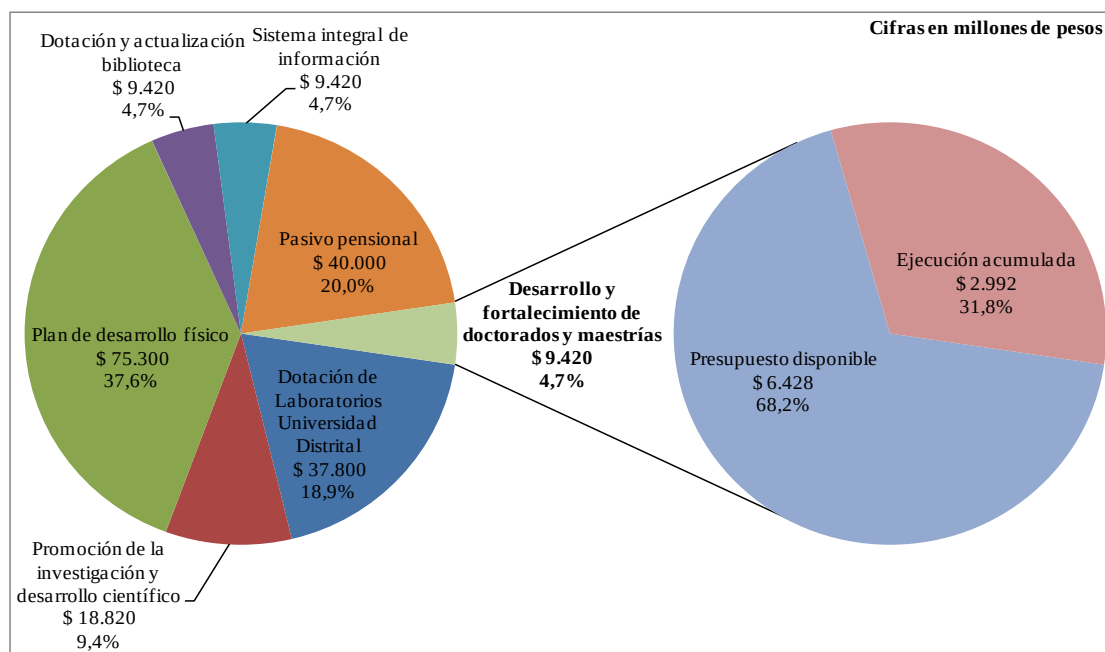
Para este proyecto de inversión específico, a 2013 se tiene una ejecución acumulada por \$6.140 millones. Por otra parte, según el porcentaje asignado por la Ley 863 de 2003, a este proyecto le corresponde 4,71%. Con base en esto, y de acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los \$200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2013 -\$434.594 millones-. De esta forma, a este proyecto le correspondería \$20.469 millones a precios corrientes, lo que ubica la ejecución acumulada sobre los recursos asignados a este proyecto en el 30%.

Gráfica 8: Ejecución Presupuestal 2008-2013 Proyecto 389 – Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías. Precios corrientes



FUENTE: DANE / SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Gráfica 9: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Proyecto 389 – Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías. Precios constantes



FUENTE: DANE / SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Por otra parte, a precios constantes se tiene que la ejecución acumulada a precios de 1998 es de \$2.975 millones, que representa el 31,8% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto es de \$9.420 millones (Ver: Gráfica 1: Distribución de Recursos de Estampilla (Millones de pesos)). De esta forma, los recursos disponibles para el desarrollo de este proyecto son \$6.428 millones, que representan, con base en la proyección de recaudo, \$13.966 millones a precios de 2013.

Para obtener información acerca del avance del proyecto, se utiliza el criterio de ejecución presupuestal. Este no es concluyente, sólo informa acerca de la ejecución de recursos en cada vigencia. Según la proyección de recaudo de Estampilla, la Universidad se encuentra en aproximadamente dos tercios del horizonte temporal en que cuenta con estos ingresos (12/19 años – 63%) y la ejecución real de recursos, la cual lleva 6 años, se sitúa en el 31,8%. Acorde con estas cifras, en las últimas vigencias en que se cuentan con los ingresos de Estampilla, se van a acumular los recursos, puesto que no se están distribuyendo proporcionalmente en el horizonte temporal, lo que puede generar una situación en el futuro en la que la gran disponibilidad de recursos conlleve al mal uso de estos.

Para parte del desarrollo de este proyecto se cuenta con lo estipulado en el Acuerdo 009 de 2007 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Docente de la Universidad Distrital en cuanto a políticas y procedimientos para el apoyo a la Formación Postgradual de alto nivel a Profesores de Carrera y se dictan otras disposiciones”¹¹. Uno de los mayores avances es su regularización, puesto que los docentes que adelantan estudios pos-graduales se han ajustado a la normatividad realizando así el trámite respectivo que concierne a la firma del contrato y pagaré. Este proyecto de inversión no tiene una meta global en formación de Doctores¹². Esta se determina en cada vigencia según las solicitudes presentadas ante el Consejo Superior Universitario y su respectiva aprobación.

¹¹ <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37242>

¹²

Ver:

TABLA 4: NÚMERO DE DOCENTES BENEFICIADOS SEGÚN ACUERDO 009 DE 2007. 2010-2013

Año	Número de docentes apoyados
2010	29
2011	37
2012	30
2013	37

FUENTE: TOMADO DE “INFORME GENERAL 2008 – 2012 PROYECTO FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DOCTORADOS” E “INFORME 2013 PROYECTO DE INVERSIÓN 389 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRÍAS”.

En este proceso, es importante hacer énfasis en la selección y aprobación de los aspirantes que se debe mantener y “rigorizar”, debido a que se puede presentar una propensión al *riesgo moral*¹³ por parte de los aspirantes, generando altos costos para la Universidad debido a que son muchos los recursos y el tiempo destinados para la formación doctoral. De la misma forma, se debe considerar un proceso medible el cual permita apreciar la calidad y productividad académica, intelectual e investigativa de la inversión que se realizó.

Por otra parte, en relación con el Fortalecimiento y Establecimiento de Doctorados, se encuentra que los Doctorado en Ingeniería e Interinstitucional en Educación contaron con el apoyo para el desarrollo de actividades propias y fortalecimiento lo que permitió reforzar su posicionamiento en la comunidad académica del país.

Respecto al Doctorado en Ingeniería con Competencias en Ciencias de la Información y el Conocimiento, mediante Resolución N° 4671 del 7 de mayo de 2012 del Ministerio de Educación Nacional recibió el Registro Calificado por el término de 7 años. Este ha venido realizando una fuerte inversión en la implementación de infraestructura tecnológica necesaria para cumplir con las condiciones requeridas y facilitar el desarrollo de la investigación. Lo anterior, dio como resultado el reconocimiento de la Universidad en su desarrollo tecnológico, académico e investigativo en este campo.

El Doctorado Interinstitucional en Educación amplió y mejoró su oferta académica, mediante la inclusión de expertos en campos específicos de conocimiento, quienes desarrollaron Seminarios Doctorales y conferencias en el marco del Seminario “Miradas Contempo-

¹³ Término económico que se refiere a una falla de información. Surge por la imposibilidad de comprobar el cumplimiento de las condiciones acordadas en el contrato por una de las partes.

ráneas en Educación y Lecciones Inaugurales” (entre otros) dirigidas a la Comunidad Universitaria; así como, procesos académicos relacionados con las Evaluaciones de Tesis Doctorales. De la misma forma, se ha logrado la participación en eventos académicos de redes a nivel internacional, que favorecen el fortalecimiento de alianzas estratégicas en el campo educativo y la articulación con el entorno generando procesos de innovación y un activo relacionamiento con comunidades académicas. Finalmente, la presentación del DIE-UD ante la Cass School of Education and Communities de la University of East London, en Londres – Inglaterra, para definir los términos y convenios necesarios favorecerán la movilidad académica de investigadores y estudiantes del Doctorado en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

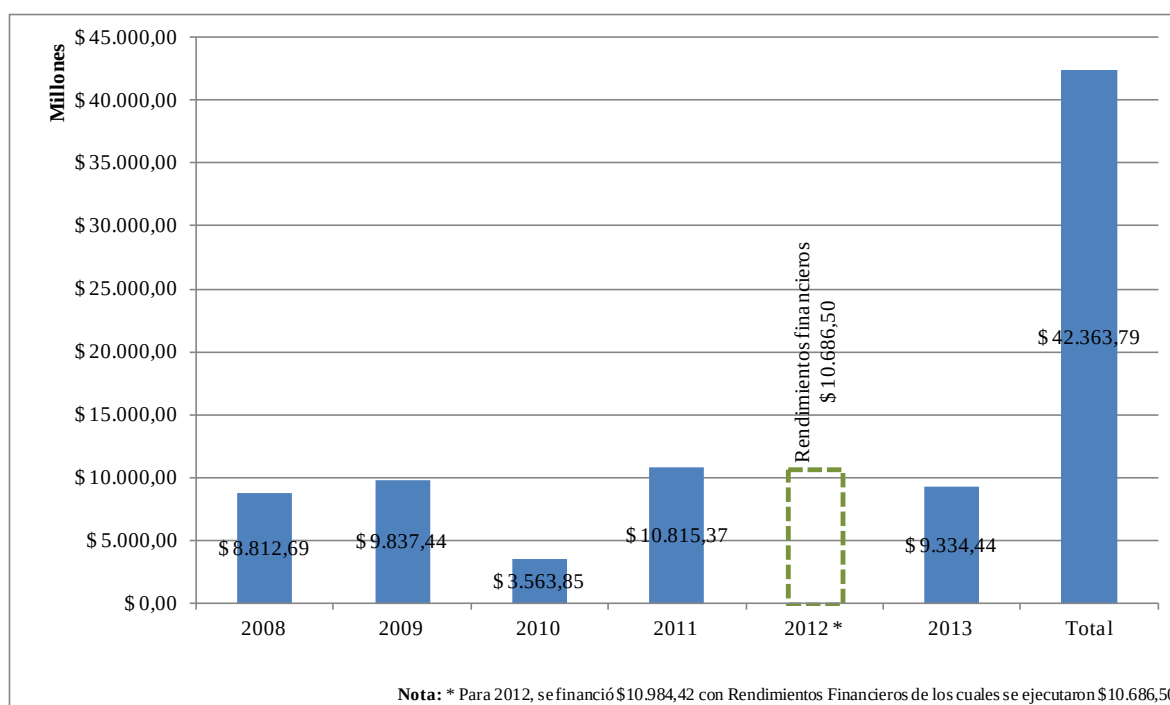
Para la creación de nuevos doctorados en los campos artísticos, ambiental y de las ciencias sociales, se ha avanzado en la entrega del primer informe que contiene el estudio de prefactibilidad, en el cual se contemplaron los aspectos de estudio de mercado (oferta y demanda) y un panorama socioeconómico base para contextualizar el Doctorado en Artes en la ciudad. Este trabajo se llevó a cabo a través de visitas a las Universidades de Antioquia y Pontificia Bolivariana con el fin de conocer de cerca diferentes experiencias de doctorado y maestría a nivel nacional. Así mismo, se inició la elaboración de los estudios de factibilidad para el DES (Doctorado en Estudios Sociales).

Por último, para elaborar estudios que den origen a nuevas maestrías, se dio inicio a la elaboración de los documentos de justificación teórica, estudio de mercados, costos, viabilidad técnica y académica para la Maestría en Desarrollo Tecnológico y Maestría en Ingeniería Civil. Además, se realizaron conversatorios, seminarios, paneles y jornadas de trabajo con diferentes sectores empresariales, gubernamentales y académicos para establecer estrategias de vinculación de las maestrías en los campos de afinidad, construyendo alianzas Universidad – Empresa.

A través de este proyecto de inversión, la Universidad Distrital ha definido estrategias de monitoreo y evaluación tendientes a mejorar la calidad de la formación que ofrece a sus docentes y estudiantes enmarcadas en el Sistema de Autoevaluación y Autorregulación.

4.3 Proyecto 4149 – Dotación de Laboratorios U.D

Gráfica 10: Ejecución presupuestal 2008-2013 Proyecto 4149 – Dotación de Laboratorios U.D. Precios corrientes



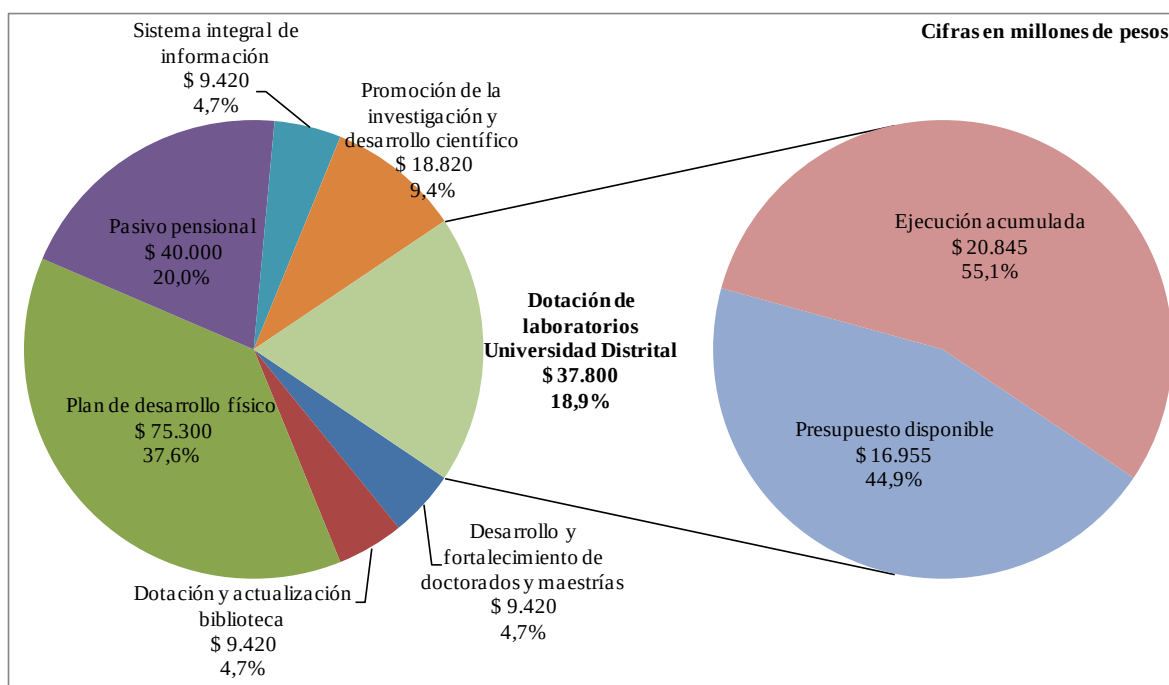
FUENTE: DANE / SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Para este proyecto de inversión específico a 2013 se tiene una ejecución acumulada por \$42.363 millones. Según el porcentaje asignado por la Ley 863 de 2003, a este proyecto le corresponde 18,9% del total del recaudo de estampilla. De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los \$200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2013 -\$434.594 millones-. Con base en esto, a este proyecto le correspondería \$81.138 millones, lo que ubica la ejecución acumulada sobre los recursos asignados a este proyecto en el 52,2%.

Por otra parte, a precios constantes se tiene que la ejecución acumulada a precios de 1998 son de \$20.845 millones, que representa el 55,1% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto que es de \$37.800 millones (Ver: Gráfica 1: Distribución de Recursos de Estampilla (Millones de pesos)). De esta forma, los recursos disponibles para el

desarrollo de este proyecto son \$16.955 millones que representan, con base en la proyección de recaudo \$36.841 millones a precios de 2013.

Gráfica 11: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Proyecto 4149 – Dotación de Laboratorios U.D. Precios constantes



FUENTE: DANE / SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

El proyecto es coordinado por el Comité Institucional de Laboratorios y apoyado por los subcomités de cada una de las Facultades; el Comité de Laboratorios, Talleres Centros y Aulas Especializadas de la Universidad Distrital.

Este consta de tres etapas: su primera fase para el trienio 2008-2010, la segunda fase entre 2011-2013 y la tercera entre 2014-2016. La primera consistía en identificar las necesidades de elementos apremiantes de todos los laboratorios de las Facultades que impedían el desarrollo de prácticas en los diversos proyectos curriculares, para así solventar el rezago (año 2008). Para el siguiente año, se aprobó realizar la actualización de los equipos de laboratorio en todas las sedes, de tal forma que el 2010 se dedicó a la adquisición de equipos especiales (para investigación) y las primeras fases encaminadas a la certificación de un primer Laboratorio por Facultad. La segunda fase consistía en lograr una Universidad que tuviese dentro de las actividades normales de los laboratorios, la apertura a nuevos espacios, nue-

vas áreas del conocimiento para la innovación en tecnología y ciencia en las áreas especializadas del conocimiento.

La ejecución real de recursos de este proyecto se sitúa en el 54,8% y si se tiene en cuenta la proyección de recaudo de Estampilla, donde la Universidad se encuentra en aproximadamente dos tercios del horizonte temporal en que cuenta con estos ingresos (12/19 años – 63%) y 6 años de ejecución real, se puede argumentar con base en estas cifras, que el proyecto se ha ejecutado aceptablemente y se evidencia una razonable planeación estratégica y uso de los recursos.

Dentro de los principales logros de este proyecto se pueden mencionar:

- Actualización de los laboratorios.

TABLA 5: RESUMEN ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ESPACIOS ACADÉMICOS BENEFICIADOS 2008-2013

Año	Equipos programados	Equipos adquiridos	% de adquisición de equipos	Espacios académicos programados	Espacios académicos beneficiados	% de espacios académicos beneficiados
2008-2010	18.559	14.175	76,4%	229	178	77,7%
2011	4.276	3.560	83,2%	80	79	98,75%
2012	4.188	3.838	91,6%			
2013	1.838	1.352	73,5%			
Total	28.861	22.925	79,4%			

FUENTE: INFORME DE GESTIÓN 2013. PROYECTO 4149 – DOTACIÓN DE LABORATORIOS UD.

- Disminución de la brecha de número de equipos por estudiante.
- Generación de las condiciones para lograr la acreditación de los programas que, considerando los factores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación CNA en cuanto a la dotación de los laboratorios, han obtenido resultado satisfactorio de ALTOS NIVELES DE CALIDAD:

TABLA 6: PROGRAMAS CON ALTOS NIVELES DE CALIDAD

N°	Programa	Estado	Acto del Ministerio de Educación Nacional	Vigencia
1.	Artes plásticas y visuales	Acreditado	Resolución 14960 del 19 de noviembre de 2012	6 años
2.	Ingeniería industrial	Renovación de acreditación	Resolución 984 del 27 de febrero de 2009	6 años
3.	Tecnología en sistematización de datos	Acreditado	Resolución 12730 del 28 de diciembre de 2010	6 años
4.	Ingeniería topográfica	Renovación de acreditación	Resolución 14959 del 19 de noviembre de 2012	4 años
5.	Licenciatura en química	Renovación de acreditación	Resolución 12729 del 28 de diciembre de 2010	6 años
6.	Licenciatura en educación básica con énfasis en inglés	Acreditado	Resolución 10742 del 6 de septiembre de 2012	4 años
7.	Tecnología en electricidad	Renovación de acreditación	Resolución 12273 del 22 de diciembre de	6 años

N°	Programa	Estado	Acto del Ministerio de Educación Nacional	Vigencia
			2010	
8.	Tecnología en saneamiento ambiental	Renovación de acreditación	Resolución 10238 del 24 de noviembre de 2010	4 años
9.	Licenciatura en física	Renovación de acreditación	Resolución 7452 del 5 de julio de 2012	6 años
10.	Tecnología en topografía	Renovación de acreditación	Resolución 3075 del 26 de abril de 2010	6 años
11.	Tecnología en electrónica	Renovación de acreditación	Resolución 3326 del 25 de abril de 2011	6 años
12.	Tecnología mecánica	Renovación de acreditación	Resolución 959 del 19 de febrero de 2010	4 años
13.	Ingeniería electrónica	Renovación de acreditación	Resolución 1240 del 21 de febrero de 2011	6 años
14.	Licenciatura en educación básica con énfasis en matemáticas	Renovación de acreditación	Resolución 1242 del 21 de febrero de 2011	6 años
15.	Ingeniería catastral y geodesia	Renovación de acreditación	Resolución 1241 del 21 de febrero de 2011	6 años
16.	Ingeniería forestal	Renovación de acreditación	Resolución 3230 del 5 de abril de 2013	6 años
17.	Licenciatura en pedagogía infantil	Renovación de acreditación	Resolución 16717 del 20 de diciembre de 2012	6 años

FUENTE: INFORME DE GESTIÓN 2013. PROYECTO 4149 – DOTACIÓN DE LABORATORIOS UD.

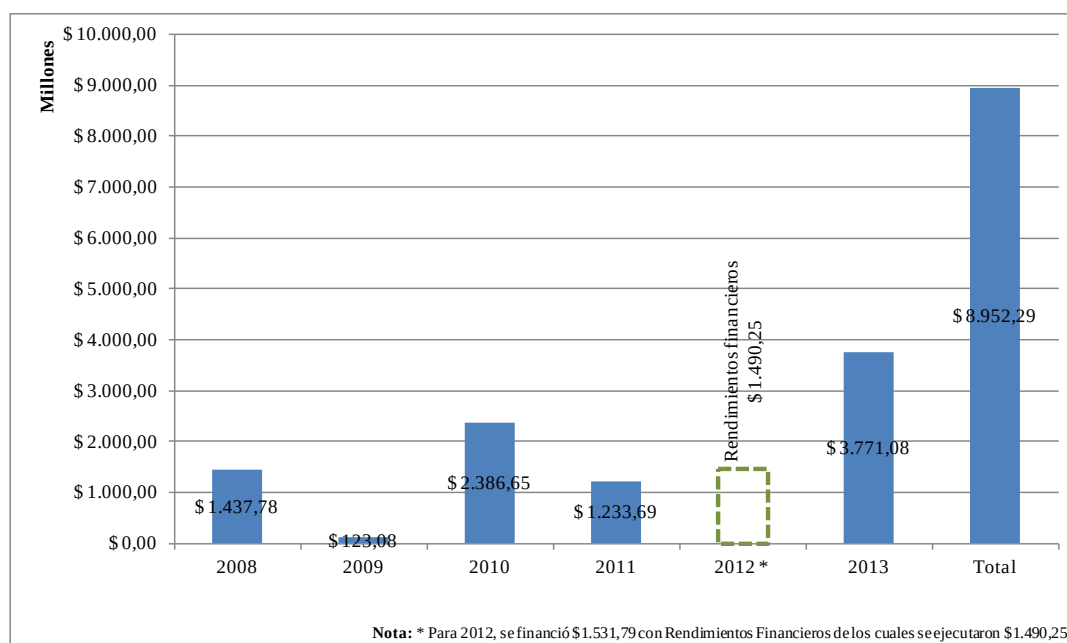
Mejorar la infraestructura tecnológica que permite a los estudiantes y docentes ahondar en las actividades misionales propias de la academia: docencia, investigación y extensión.

Aumentar los proyectos y líneas de investigación.

Iniciar las condiciones de certificación de los laboratorios que permitan a futuro la venta de servicios.

4.4 Proyecto 4150 – Dotación y Actualización de Biblioteca

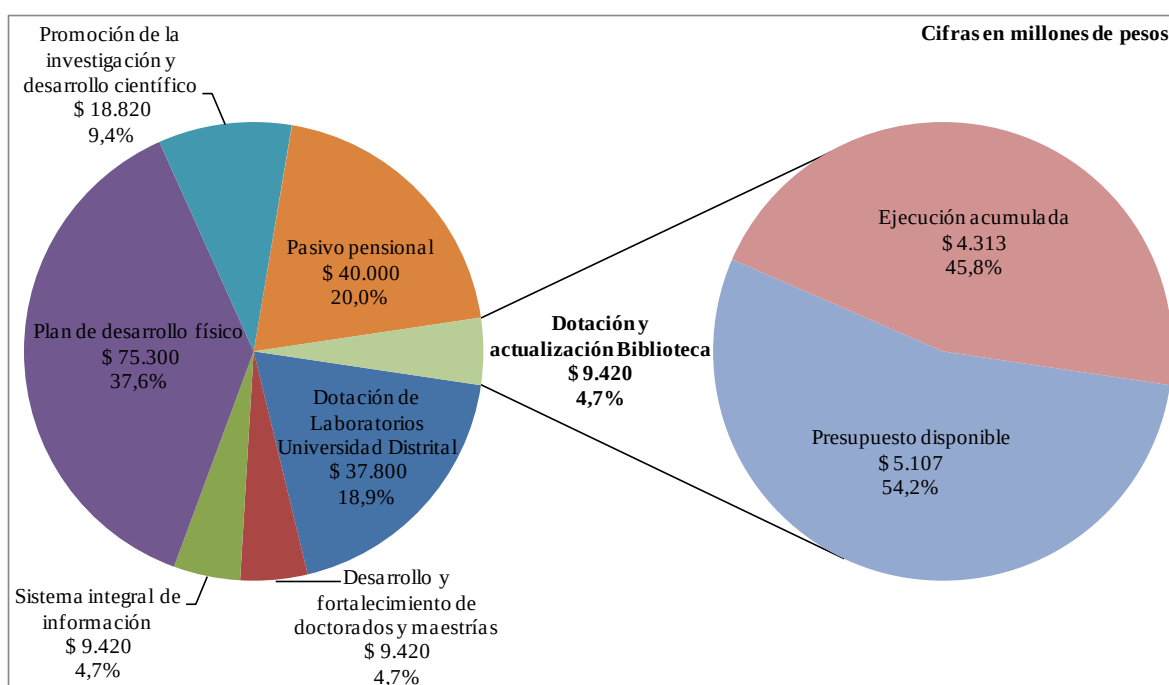
Gráfica 12: Ejecución presupuestal 2008-2013 Proyecto 4150 – Dotación y Actualización de Biblioteca. Precios corrientes



FUENTE: DANE /SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Para este proyecto de inversión específico a 2013 se tiene una ejecución acumulada por \$8.952 millones. Según el porcentaje asignado por la Ley 863 de 2003, a este proyecto le corresponde 4,71%. De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los \$200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2013 -\$434.594 millones-. Con base en esto y el porcentaje asignado según la Ley, a este proyecto le correspondería \$20.469 millones, lo que ubica la ejecución acumulada sobre los recursos asignados a este proyecto en el 43,7%.

Gráfica 13: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Proyecto 4150 – Dotación y Actualización de Biblioteca. Precios constantes



FUENTE: DANE / SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Por otra parte, a precios constantes se tiene que la ejecución acumulada a precios de 1998 es de \$4.313 millones, que representa el 45,8% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto que es de \$9.420 millones (Ver: Gráfica 1: Distribución de Recursos de Estampilla (Millones de pesos)). De esta forma, los recursos disponibles para el desarrollo de este proyecto son \$5.107 millones que representan, con base en la proyección de recaudo \$11.096 millones a precios de 2013.

La ejecución de este proyecto se ha orientado hacia la constitución y fortalecimiento del concepto “Sistema de Bibliotecas”. De esta manera, se realizaron las obras de remodelación

de las Bibliotecas de las sedes Vivero, Ingeniería y Tecnológica que van unidas a la adecuación de espacios y de mejoras en el desarrollo de colecciones, en la formación de usuarios, en los sistemas de información, en los servicios de actualización y en el fortalecimiento del equipo humano. Las obras anteriormente nombradas finalizaron el primer semestre académico del 2011. De la misma forma, se efectuó la restauración integral, reforzamiento estructural, redes y obras exteriores para las instalaciones de la Biblioteca Aduanilla de Paiba ubicada en el antiguo predio del Matadero Municipal. En este predio se ubica la sede central de las bibliotecas de la Universidad¹⁴.

En el programa de una biblioteca orientada a la actividad de investigación, el Sistema de Bibliotecas ha suscrito Recursos Electrónicos (Bases de Datos) para la Comunidad Académica en general como herramienta para la recuperación de información actualizada y especializada para fortalecer la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de innovación. En el Catalogo de la Sección Bibliotecas se tienen publicados 15 recursos electrónicos – Bases de Datos para una cobertura de 2.400.000 publicaciones seriadas aproximadamente:

- SPRINGER: Recurso electrónico que cubre las áreas de Educación y Humanidades. Apoya las Facultades de Ingeniería, Tecnológica y Medio Ambiente. A 31 de diciembre de 2013 se en cuenta en proceso de suscripción.
- NAXOS: Recurso electrónico que es especializado en Música y tracks para la Facultad de ASAB.
- ELSEVIER: Base de Datos que cubre las áreas de biomédica y farmacología, química, científica, tecnológica y médica. Apoya las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Medio Ambiente y Ciencias y Educación.
- ACM: Recurso electrónico especializado en sistemas y computación. Apoya las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Medio Ambiente y Ciencias y Educación.
- IEEE: Especializada en Ingeniería. Apoya las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Medio Ambiente y Ciencias y Educación.

¹⁴ Ver: Anexo 1 – Descripción de los Proyectos de Inversión.

- **AMBIENTALEX:** Recurso electrónico especializado en ciencias naturales y medio ambiente. Apoya las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Medio Ambiente y Ciencias y Educación.
- **E-Normas –ICONTEC:** Base de Datos con normas técnicas colombianas de 9 sectores: matemáticas, medio ambiente, electrónica, telecomunicaciones, manejo de materiales, tecnología, química, materiales para construcción e ingeniería civil. Apoya las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Medio Ambiente y Ciencias y Educación.
- **ERIC PLUS:** Recurso electrónico que cubre las áreas de información referente al área de educación. Apoya la Facultad de Ciencias y Educación.
- **Biblioteca Virtual de PEARSON:** Biblioteca con 185 e-books para el área de ingeniería. Apoya las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Medio Ambiente y Ciencias y Educación.

Con estas bases se podrán consultar revistas científicas y libros de investigación de orientación multidisciplinar y especializada en las áreas mencionadas.

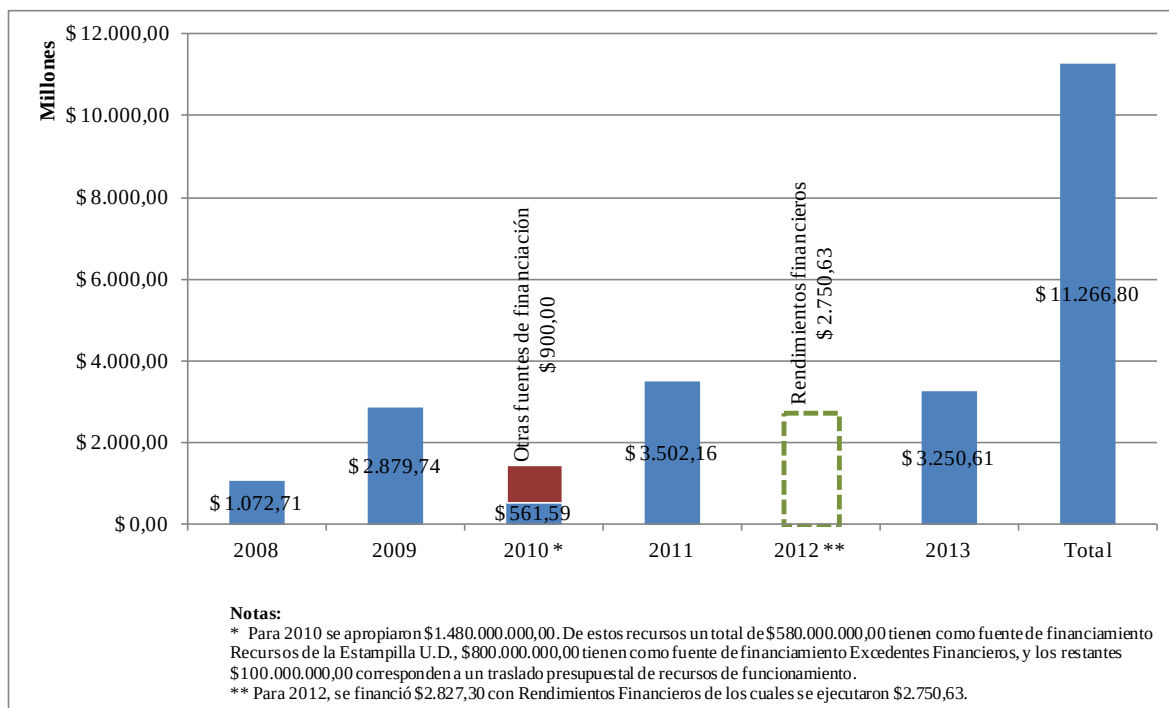
TABLA 7: CONSULTAS TOTALES DE RECURSOS ELECTRÓNICOS EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRICTAL

Recursos Electrónico	TOTAL 2012	TOTAL 2013
CENGAGE LEARNING	67.204	1.586
SCIENCE DIRECT	7.227	15.748
SCOPUS		10.666
EMBASE		1.258
REAXYS		152
ACM	5.229	7.747
NAXOS	24.460	38.085
IEEE (Journal – Ebooks)	37.907	47.375
AMBIENTALEX	4.385	4.077
E-NORMAS	486	2.799
ERIC PLUS	3.182	11.220
SPRINGER	5.462	3.317
BIBLIOTECA VIRTUAL DE PEARSON		4.423
IOP SCIENCE	1.068	759

FUENTE: INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA. SECCIÓN BIBLIOTECA. DICIEMBRE 2013.

4.5 Proyecto 188 – Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones

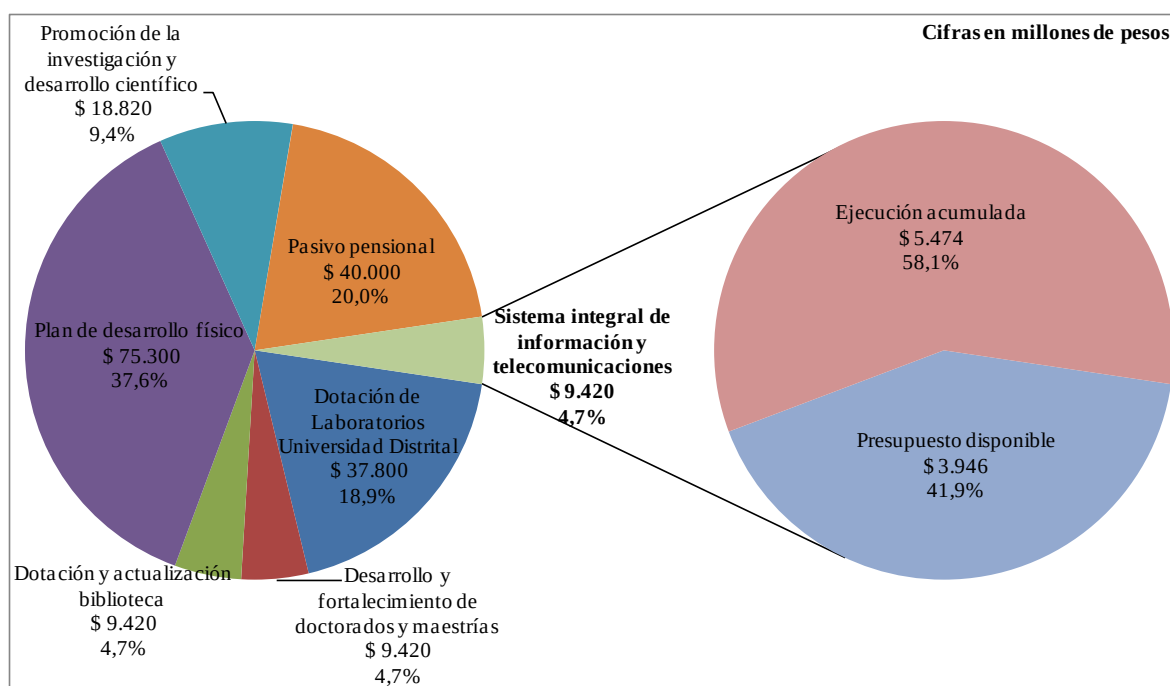
Gráfica 14: Ejecución presupuestal 2008-2013 Proyecto 188 – Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones. Precios corrientes



FUENTE: DANE / SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Para este proyecto de inversión específico a 2013 se tiene una ejecución acumulada por \$11.266 millones. Según el porcentaje asignado por la Ley 863 de 2003, a este proyecto le corresponde 4,71%. De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los \$200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2013 -\$434.594 millones-. Con base en lo anterior, a este proyecto le correspondería \$20.469 millones, lo que ubica la ejecución acumulada sobre los recursos asignados a este proyecto en el 55,0%.

Por otra parte, a precios constantes se tiene que la ejecución acumulada a precios de 1998 es de \$5.474 millones, que representa el 58,1% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto que es de \$9.420 millones (Ver: Gráfica 1: Distribución de Recursos de Estampilla (Millones de pesos)). De esta forma, los recursos disponibles para el desarrollo de este proyecto son \$3.982 que representan, con base en la proyección de recaudo \$8.572 millones a precios de 2013.

Gráfica 15: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Proyecto 188 – Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones. Precios constantes

FUENTE: DANE / SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Entre 2008-2012, este proyecto se ejecutó según dos subproyectos que fueron definidos por la Oficina Asesora de Sistemas, la Red de Datos UDNET, la Oficina Asesora de Planeación y Control y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera:

TABLA 8: SUBPROYECTOS Y COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 188. 2008-2012

Subproyectos	Componentes	Responsables
Desarrollo de Sistemas de Información	- Sistema Bodega de Datos – Fase I - SICAPITAL (2008-2010) - Sistema de Gestión Académica – Fase I	Oficina Asesora de Sistemas
Fortalecer y modernizar la infraestructura de telecomunicaciones de la U.D.	Dotación y actualización red UDNET	Red de Datos UDNET

FUENTE: INFORME DE GESTIÓN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 2008-2012.

No obstante, el proyecto cambió su formulación y enfoque desde 2013, con la adopción del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones¹⁵ el cual se constituye como un marco de trabajo prospectivo, estratégico y operativo que permite alinear las decisiones, la arquitectura y las inversiones en materia de Tecnología de la Información y la Comunicación

¹⁵ Acuerdo 01 de 2013.

con los objetivos misionales de la institución. Para tal fin, este proyecto se estructuró en ejes de acción compuesto por proyectos estratégicos:

TABLA 9: EJES DE ACCIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MAESTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

Eje de Acción	ID	Proyecto Estratégico
1. Gobierno de TI y modelo basado en servicios	PMIT-PE1	Gobierno TIC-UD
	PMIT-PE2	Marco Normativo TIC-UD
	PMIT-PE3	Catálogo de Servicios TIC-UD
2. Gobierno y Control al Desarrollo del Plan Maestro	PMIT-PE4	Gobierno y control del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones
3. Servicios Misionales y de Apoyo a través de ECOSIIS	PMIT-PE5	ECOSIIS – Sistema Institucional de Información UD
	PMIT-PE6	ATENEA – Sistema de Gestión de Conocimiento e Inteligencia de Negocio
	PMIT-PE7	PLANESTIC – Plan Estratégico de Incorporación de Medios y Tecnologías de la Información a los Procesos Educativos
4. Gestión de Servicios de TI	PMIT-PE8	SIGTIC – Sistema Institucional de Gestión de TI
	PMIT-PE9	DOTE – Dominio Tecnológico de la Arquitectura Institucional
	PMIT-PE10	MIDAS – Modelo Institucional para el Desarrollo de Software
	PMIT-PE11	RITA – Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada
	PMIT-PE12	UD Seguro – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
	PMIT-PE13	Red de Datos UD

FUENTE: ACUERDO 01 DE 2013.

4.5.1 Red de Datos UDNET

La Red de Datos UDNET fundamenta su quehacer en administrar, gestionar y brindar sostenibilidad a la infraestructura de telecomunicaciones e informática (hardware y software) del campus universitario, así como asesorar a las diferentes instancias en la definición e implementación de proyectos que requieran tecnología.

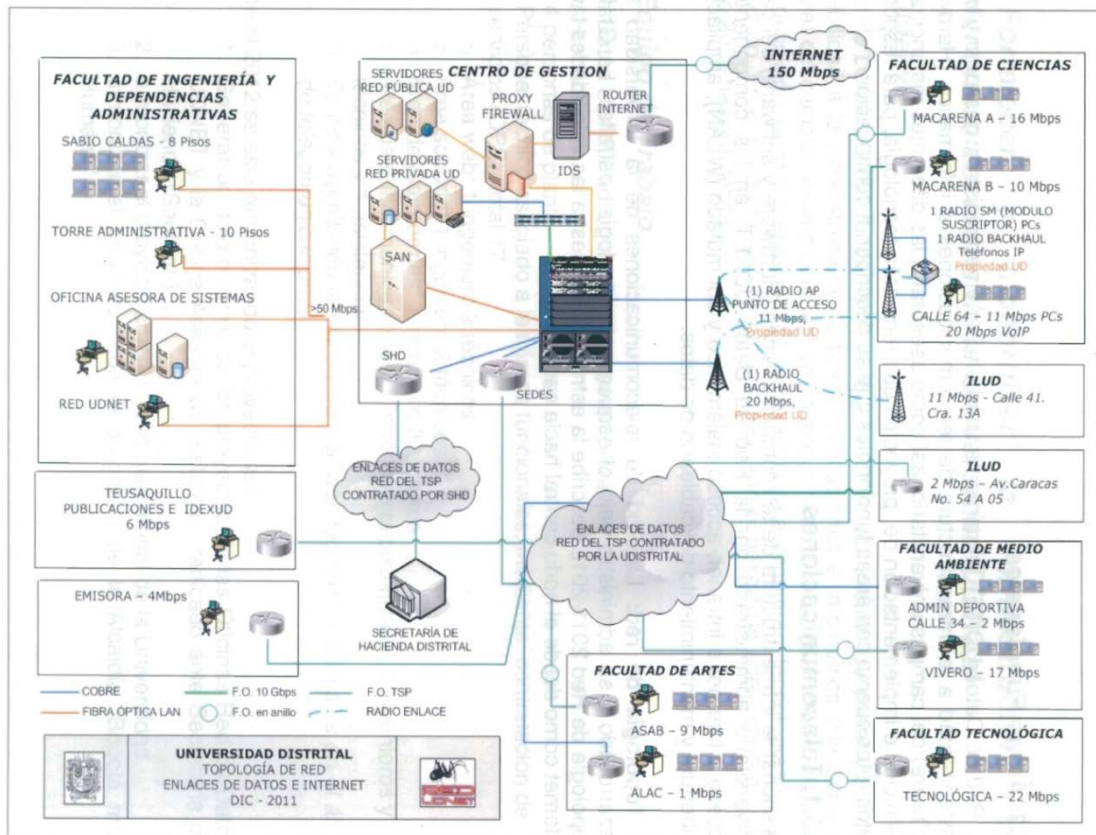
En el periodo 2008-2012, el subproyecto gestionado por esta área presentó los siguientes avances¹⁶:

- Centro de Gestión Olimpo: Centralización del monitoreo de la automatización implementada en el data center, cumpliendo con los lineamientos dados por los estándares EIATIA 942A con el propósito de alcanzar una clasificación TIER 2. El Centro de Gestión Olimpo aloja los equipos servidores que permiten ofrecer servicios de red como el Portal Web Institucional (PWI), correos electrónicos, ftp, listas de correo, dominio DNS, DHCP, firewall y proxy, aulas virtuales y hosting de equipos de grupos de investigación, contabilidad y cómputo.

¹⁶ Según el Informe de Gestión Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones 2008-2012.

- Equipo CORE: El nodo central está soportado por el switch core catalyst 6509E.
- Cuartos de equipos y telecomunicaciones: Construcción y adecuación de cuartos de telecomunicaciones aplicando los lineamientos de las normas EIATIA 942A y EIATIA 569B en las diferentes sedes de la Universidad.

Ilustración 1: Topología de Red 2011-2012

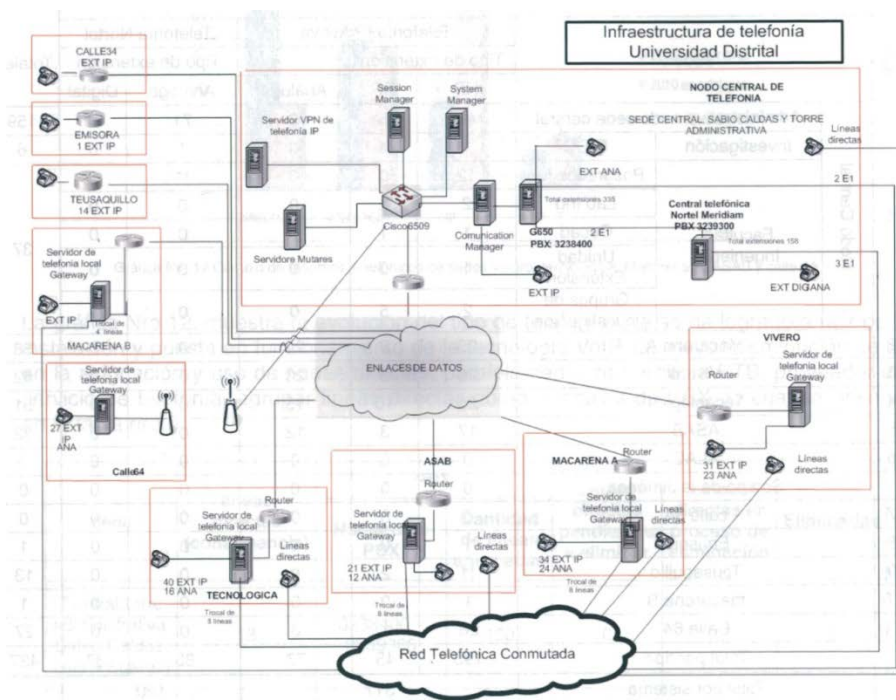


FUENTE: INFORME DE GESTIÓN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 2008-2012.

- Infraestructura de networking (conmutación de datos y enrutamiento): Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de telecomunicaciones de alto desempeño administrables y conectividad hasta de 10 Gbps, con características de seguridad incorporada.
- Solución wlan – red inalámbrica y conmutada (WiFi): Solución de tipo empresarial, bajo el modelo de puntos de acceso ligeros administrados por una controladora principal. Se adquieren 5 controladoras con el fin de no saturar los enlaces de datos.

- Servicios de internet y enlaces de datos: Este servicio se presta a través de proveedor de servicios (ISP).
- Actualización de la solución de Telefonía IP: Adquisición de nueva planta telefónica AVAYA, instalación de gateways en las sedes con mayor demanda y migración del sistema análogo convencional hacia la plataforma integrada de la telefonía IP. Su desarrollo se realiza sobre la topología de red, que utiliza canales de datos debidamente segmentados para garantizar calidad de servicio QoS.

Ilustración 2: Infraestructura de telefonía Universidad Distrital



FUENTE: INFORME DE GESTIÓN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES 2008-2012.

- Servicios prestados por la Red de Datos a partir de la infraestructura administrada por UDNET: Con el crecimiento de la infraestructura, la Red de Datos ha establecido servicios de soporte a usuarios finales (hardware, software, telefonía IO, software de seguridad, licenciamiento de software de uso masivo y conectividad), en telecomunicaciones (instalación de cámaras IP, cableado de puntos de red y mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones), administración del dominio udistrital.edu.co (modificación, suspensión, cancelación y renovación de nombres de usuario), software de seguridad (renovación, adquisición e instalación de licencias

de software de seguridad Antivirus Kaspersky), correo electrónico (cuentas de correo a profesores, administrativos –Planta y OPS–, estudiantes y egresados) e ingeniería web (desarrollo del Portal Web Institucional –PWI–).

Bajo el nuevo esquema de operación, en 2013, se logró la ampliación del sistema de almacenamiento masivo (SAN-NAS) con capacidad 170 Tbyte con proyección de crecimiento a 600Tbyte y adquisición de cinco (5) equipos servidores.

4.5.2 Oficina Asesora de Sistemas

En el periodo 2008-2012, la Oficina Asesora de Sistemas centró la ejecución de este proyecto en 3 componentes:

Sistema Bodega de Datos:

El objetivo fue construir e implementar una solución de bodega de datos, utilizando en su diseño y desarrollo, métodos de reconocida validez en el ámbito de la ingeniería de software, cuyos servicios permitan integrar fuentes no homogéneas de datos, construyendo un sistema de datos confiable, íntegro y coherente con los requisitos institucionales de gestión de la información para apoyar los procesos de mejoramiento continuo, toma de decisiones e integración sectorial.

La primera fase de desarrollo culminó en octubre de 2011, logrando:

- La configuración de servidores y equipos de producción, pruebas y desarrollo, en los que se instalaron el sistema operativo Linux, servidores Web Apache y Apache-Tomcat, OPENSSL para configurar servidor web seguro, motores de bases de datos MySQL y Oracle, intérprete de lenguaje PHP, herramientas de desarrollo NET-BEANS, PhpMyadmin, SqlDeveloper, Ireport y Talend Open Studio.
- Diseño, desarrollo e implementación del almacén de datos del área financiera, proyectos curriculares, admisiones, nómina y grupos de investigación con scripts de carga de datos, para cada una de las tablas y carga mediante la herramienta ETL (Talend Open Studio), para los almacenes de financiera, admisiones y proyectos curriculares.

- Desarrollo del portal BIS, la cual contienen inicialmente funcionalidades para el análisis de la información como los reportes ágiles, reportes paramétricos y tableros de comando.
- Diseño y elaboración de 60 reportes y tablero de comandos para mostrar tendencias de la información.
- Diseño de la primera versión beta de la aplicación PING para gestionar las necesidades y requerimientos de los usuarios.
- Configuración de la versión de pruebas del servidor MONDRIAN para el manejo de cubos de información y de consultas multidimensionales.

Sistema de Gestión Académica:

El objetivo fue construir e implementar una solución de Sistema de Gestión Académica diseñada y desarrollada utilizando métodos de reconocida validez en el ámbito de la ingeniería de software y cuyos servicios permitan administrar los procesos académicos de pregrado y posgrado de la Universidad y constituya un sistema de datos confiable e íntegro que sea coherente con los requisitos institucionales de gestión de la información para apoyar procesos de mejoramiento continuo, toma de decisiones e integración sectorial.

Los principales logros de este componente fueron:

- Desarrollo del módulo de configuración de planes de estudios de créditos, portafolio de electivas extrínsecas, inscripciones, comunicaciones para soportar el proceso de consejerías, pre-inscripción de espacios académicos, envío de recibos de pago al correo institucional, novedades de espacios, admisiones y evaluación docente.
- Se realizó y adaptó la directiva para generar documentación a partir del código fuente utilizando la herramienta libre PhpDocumentor.
- Definición de un procedimiento de manejo de los requerimientos entre la Vicerrectoría Académica y la Oficina Asesora de Sistemas.
- 53 planes de estudios en créditos cargados.
- 42 proyectos curriculares bajo la modalidad de créditos cargados en los periodos académicos.
- 5 procesos de inscripción de estudiantes nuevos en créditos.

- Elaboración de 7 tutoriales de Usuario Final.

SICAPITAL 2008-2010:

El objetivo fue brindar un sistema de información integrado en el área administrativa y financiera como apoyo a los procesos de gestión y toma de decisiones.

Las áreas que se vieron beneficiadas con el desarrollo de este componente fueron presupuesto, tesorería, contabilidad, contratación, almacén e inventarios y correspondencia.

La implementación del sistema SICAPITAL permitió modificar la cultura administrativa de la institución, con el rediseño de procesos y procedimientos, la automatización de tareas operativas y el aseguramiento de la información en bases de datos dedicadas para ese fin.

Ya en 2013, la Oficina Asesora de Sistemas ejecutó los proyectos estratégicos PMIT-PE3, PMIT-PE5, PMIT-PE6, PMIT-PE8, PMIT-PE9, PMIT-PE10 y PMIT-PE12 (ver Tabla 9: Ejes de acción y proyectos estratégicos del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones), obteniendo los siguientes resultados:

- ECOSIIS – Sistema Integrado de Información Institucional:
 - Análisis, diseño, construcción y pruebas en la fase de inicio y elaboración de un modelo de requerimientos basado en casos de uso definidos por los expertos en los dominios financiero, académico y administrativo.
 - Desarrollo iterativo e incremental del Sistema Integrado de Información Institucional con enfoque de trabajo en red, fomentando el cambio tecnológico y el desmonte progresivo de aplicaciones obsoletas e inseguras.
 - Implementación del botón de pago en línea.
- ATENEA – Sistema de Gestión de Conocimiento e Inteligencia de Negocio:
 - Diseño y construcción de la bodega de datos de la Universidad caracterizada por unidades computacionales adaptadas a la organización, y el uso de software libre en todas las capas de conformidad al Acuerdo 279 de 2007 del Concejo de Bogotá.

- Implementación de la suite SPAGOBi, la cual contiene herramientas de inteligencia de negocios tales como gestor de reportes, motor de minería de datos, análisis transaccional, sistemas de extracción, transformación y carga de información, geolocalización, entre otros.
- DOTE – Dominio Tecnológico de la Arquitectura Institucional:
 - Definición de la arquitectura tecnológica institucional conforme a The Open Group Architecture Framework (TOGAF).
 - Implementación de herramientas para la gestión de la infraestructura de la OAS, basado en sistemas multiagentes.
 - Actualización del modelo de licenciamiento de los sistemas de bases de datos, con lo que se garantiza la continuidad del servicio de mantenimiento y soporte hasta el año 2016.
 - Integración de un modelo de virtualización de infraestructura en la nube con lo que se obtiene capacidad de crecimiento en tiempo real.
- Catálogo de Servicios: Primera fase de la definición del catálogo de servicios de la Oficina Asesora de Sistemas.
- MIDAS – Modelo Institucional para el Desarrollo de Software: Implementación de la herramienta MANTIS para la gestión de requerimientos de desarrollo. Enfocada principalmente al control de recursos, al seguimiento de tiempos y a la desmaterialización de artefactos y dar cumplimiento a las directrices del marco de trabajo de desarrollo OPENUP/OAS.
- UD SEGURO – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:
 - Inventario de activos de información custodiados por la Oficina Asesora de Sistemas.
 - Realización del Primer Seminario Institucional de Seguridad de la Información 2013.

4.6 Plan Maestro de Desarrollo Físico

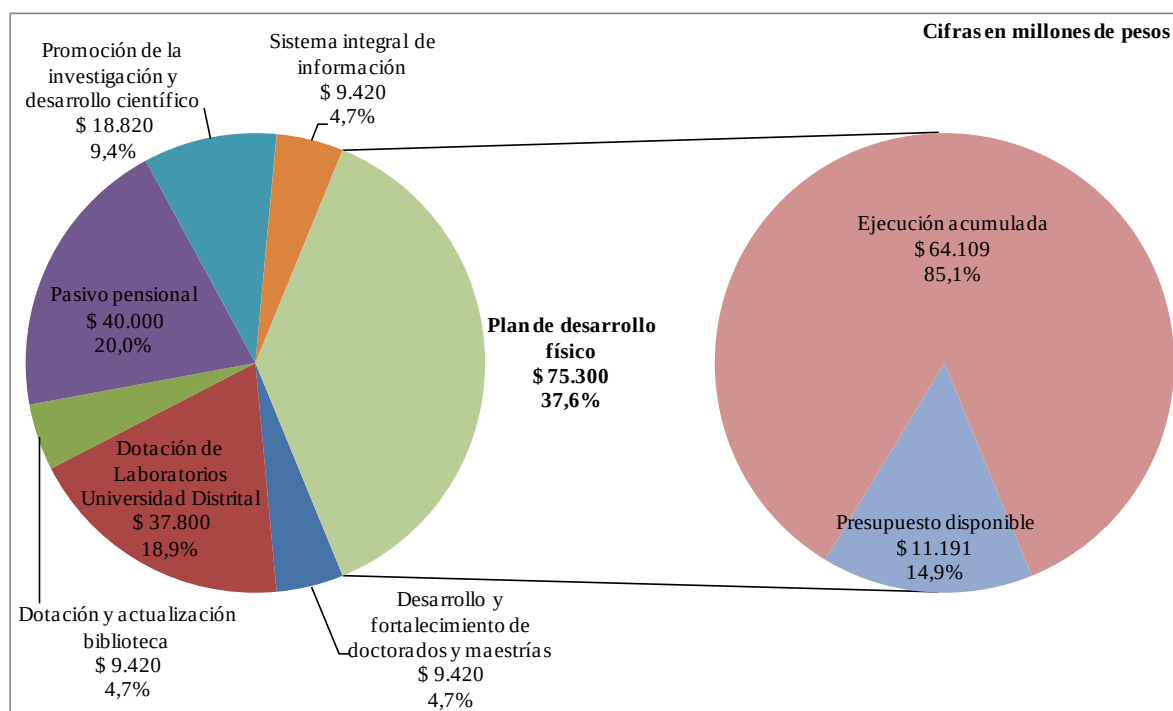
Los proyectos 379 *Construcción Nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir-Bosa* y 380 *Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad* hacen parte del *Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016*¹⁷ (PMDF), el cual se construye como un elemento de planificación que define estrategias de desarrollo a nivel urbano-regional y orienta, define y planifica estratégicamente el reordenamiento y crecimiento de la planta física de la Universidad.

Los objetivos y metas del PMDF son acordes, coherentes y se encuentran inherentemente ligados al proyecto de inversión “Plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos necesarios que conduzcan a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de la educación y desarrollar institucionalmente a la Universidad” especificado en el Acuerdo 053 de 2002.

El proyecto de desarrollo físico de la Universidad ha acumulado compromisos por \$134.449 millones; \$44.510 y \$89.938 millones, para los proyectos 379 y 380 respectivamente. Según el porcentaje asignado por la Ley 863 de 2003, a este proyecto le corresponde 37,65%. De acuerdo con la última proyección de estampilla realizada por la OAPC, los \$200.000 millones en 1998 representan a precios corrientes del 2013 -\$434.594 millones-. Con base en esto y el porcentaje asignado según la Ley, a este proyecto le correspondería \$163.624 millones, lo que ubica la ejecución acumulada sobre los recursos asignados a este proyecto en el 82,1%.

¹⁷ Resolución 015 de 2009. http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2009-015.pdf

Gráfica 16: Ejecución Presupuestal Total 2008-2013 Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016. Precios constantes

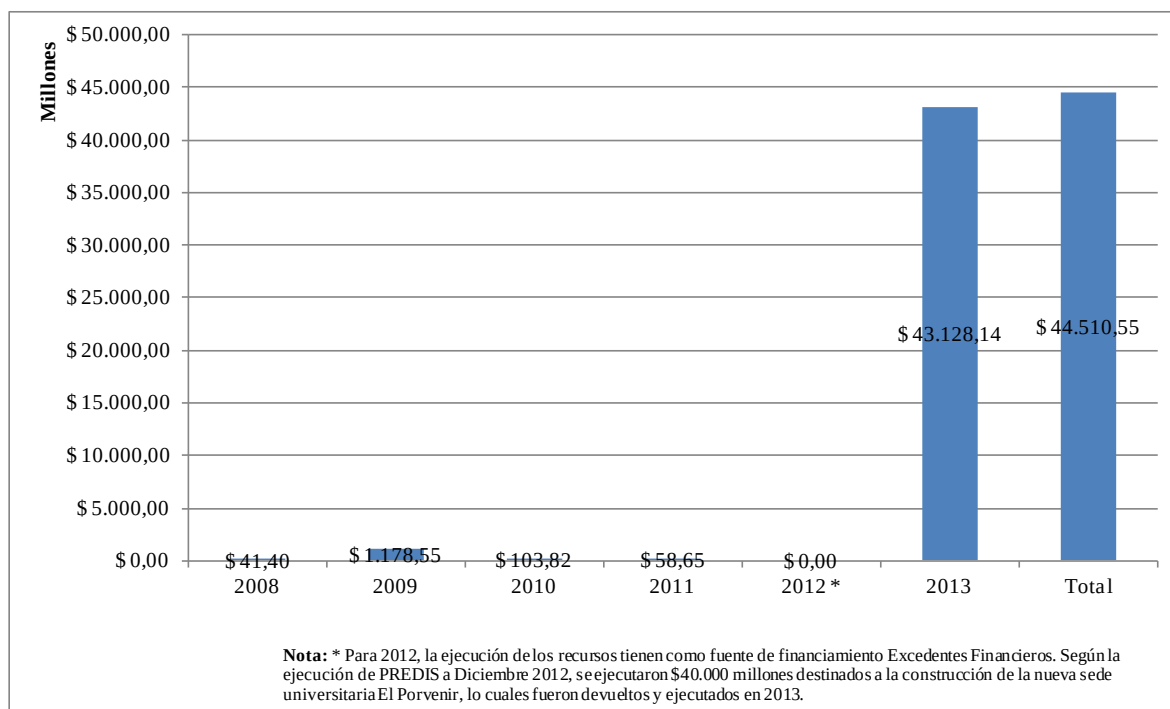


FUENTE: DANE / SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Por otra parte, a precios constantes se tiene que la ejecución acumulada a precios de 1998 es de \$64.109 millones, que representa el 85,1% de ejecución real según la asignación otorgada a este proyecto que es de \$75.300 millones (Ver: Gráfica 1: Distribución de Recursos de Estampilla (Millones de pesos)). De esta forma, los recursos disponibles para el desarrollo de este proyecto son \$11.191 que representan, con base en la proyección de recaudo \$24.317 millones a precios de 2013.

4.6.1 Proyecto 379 – Construcción Nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir-Bosa

Gráfica 17: Ejecución presupuestal 2008-2013 Proyecto 379 – Construcción Nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir-Bosa. Precios corrientes



FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Se realizó un concurso coordinado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos y es la empresa Gustavo Perry y Asociados la que realizó el diseño de la Fase I. La Secretaría Distrital de Planeación aprobó el Plan de Implantación del proyecto en julio de 2011.

En diciembre de 2011, la Curaduría Urbana aprobó la licencia de construcción, la cual tiene una vigencia de 2 años. En la sesión del CSU del julio de 2012, el proyecto de la Ciudadela Educativa Porvenir (CEP) – Fase I es aprobado por mayoría.

Inicialmente, el desarrollo de este proyecto fue adjudicado en octubre de 2012 a la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa – EIC que en una primera invitación realizada por la Rectoría a finales de 2011 fue la única que presentó oferta para la construcción del proyecto. No obstante, en el desarrollo del Convenio Interadministrativo, en marzo de 2013, esta entidad replanteó la estructura de costos pactada haciendo inviable el proyecto ya que el costo pre-

supuestado por la EIC estaba muy por encima del presupuesto del estructurador y de la Universidad.

Al final se le planteó a la EIC, que a pesar de que a la Universidad se le generó un perjuicio, puesto que perdió valioso tiempo para llevar a cabo el objetivo de ampliar su cobertura educativa, se procedió a la terminación y liquidación del Convenio por mutuo acuerdo entre las partes.

Nuevamente en noviembre de 2013, se abrió la licitación, la cual dio como resultado la adjudicación del contrato de obra e interventoría en diciembre de 2013 al Consorcio ZGC El Porvenir 013 / Honorato Galvis Panqueva. De esta forma, la ejecución real del proyecto iniciará en 2014.

Ilustración 3: Ciudadela Universitaria El Porvenir

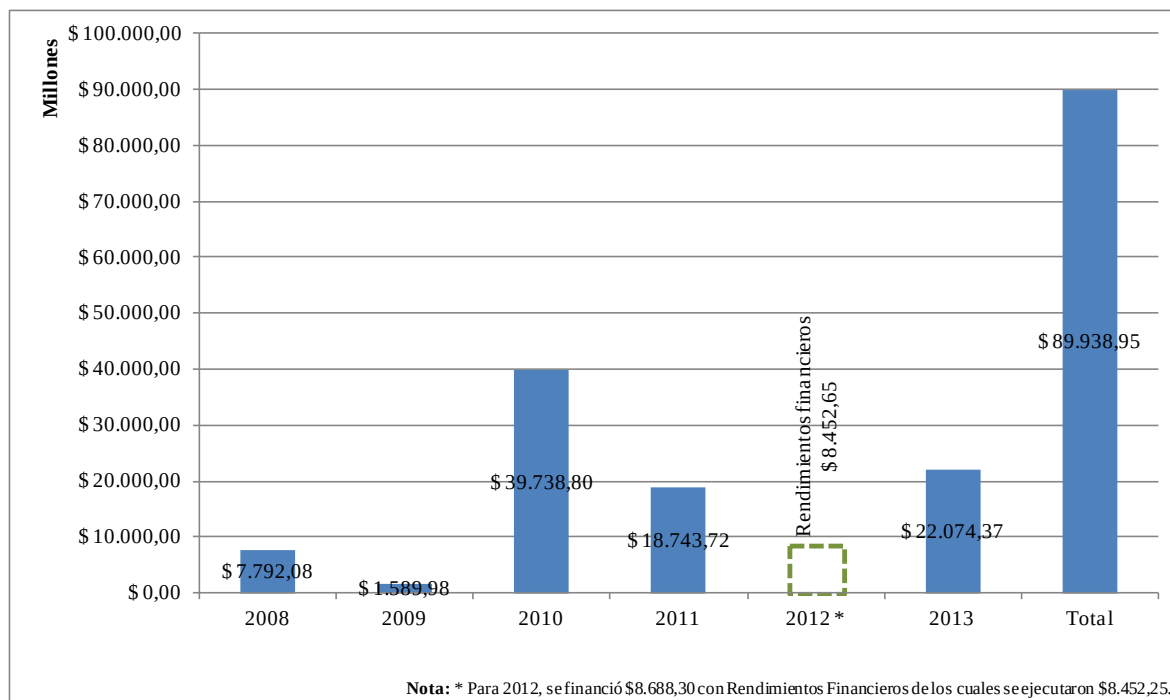


FUENTE: CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE CIUDADELA UNIVERSITARIA EL PORVENIR¹⁸. VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL.

¹⁸ <http://www.udistrital.edu.co/files/dependencias/planeacpresentacionCiudadelaEducativaPorvenir.pdf>

4.6.2 Proyecto 380 – Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad

Gráfica 18: Ejecución presupuestal 2008-2013 Proyecto 380 – Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad. Precios corrientes

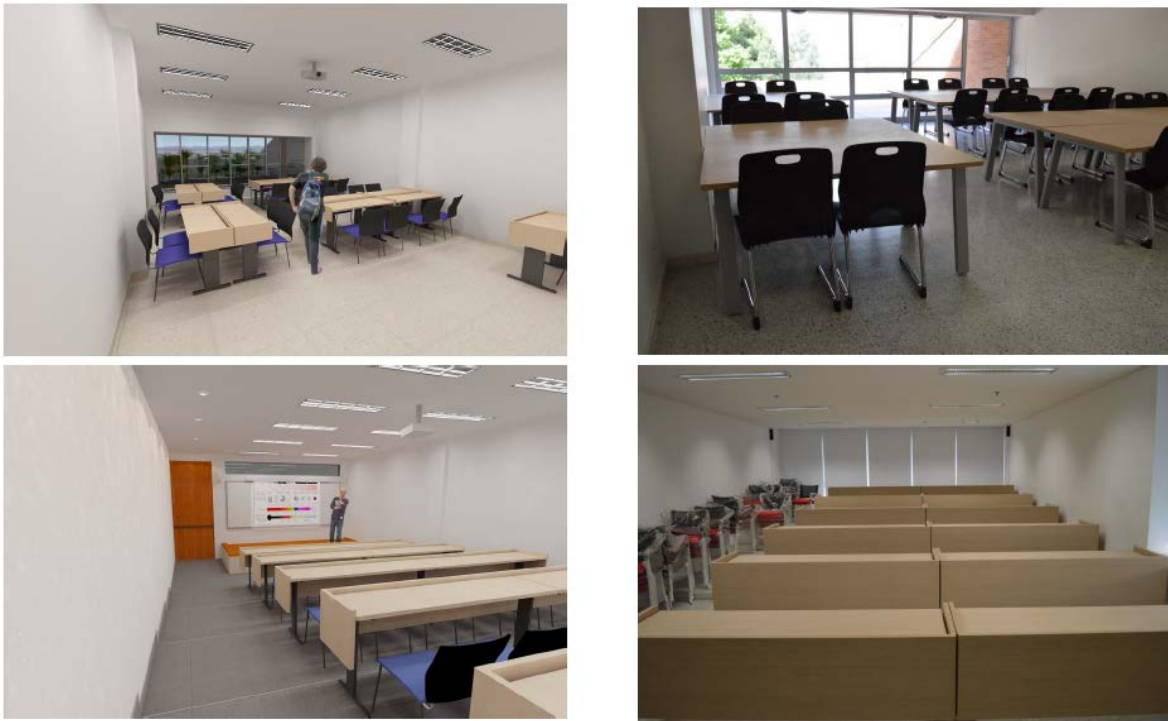


FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

A 31 de diciembre de 2013, se continuó con la dinamización de los procesos correspondientes a cada uno de los proyectos previstos en la Fase I del Plan Maestro de Desarrollo Físico, progresando notablemente en:

- Avance del 72% en el mejoramiento integral del ala centro de la Sede Macarena A, a través del cerramiento perimetral y cercado eléctrico, la adecuación de zonas exteriores y el tratamiento de jardineras, impermeabilización y sembrado de plantas. Así mismo, se logró el reforzamiento estructural de las aulas de clase magistrales y de trabajo colaborativo, las salas de trabajo autónomo, las salas de profesores, la cafetería, el restaurante, la biblioteca y el área administrativa. Se adelantó el suministro e instalación del mobiliario para los distintos espacios.

Ilustración 4: Adecuaciones Macarena A



FUENTE: INFORME MACARENA FEBRERO 2014. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL.

- Adquisición del lote adyacente al occidente de la Facultad Tecnológica, denominado Lote 1 Manzana 2 Plan Parcial El Ensueño, el cual se convierte en la única posibilidad de crecimiento para esta sede. Por lo que, se suscribió la Escritura Pública N° 486 del 15 de mayo de 2013 en la Notaría 46 del Círculo de Bogotá, entre la Universidad Distrital e Inversiones Inmobiliarias Vendome, mediante la cual se transfiere los derechos reales a la Universidad.

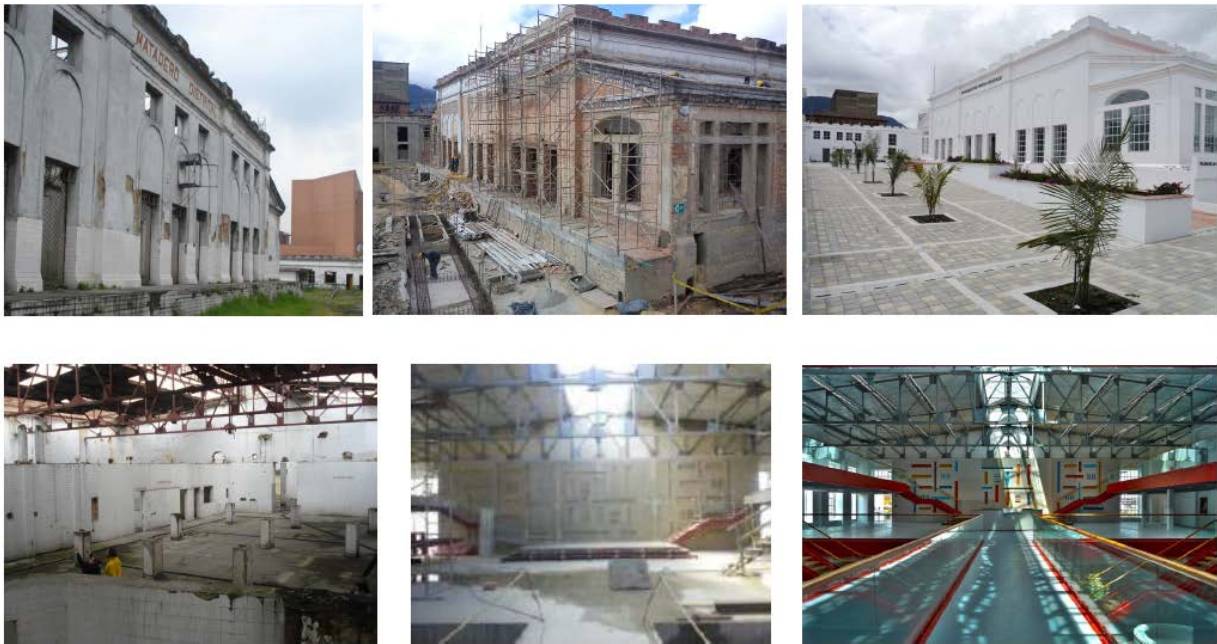
Ilustración 5: Lote El Ensueño



FUENTE: INFORME ADQUISICIÓN LOTE EL ENSUEÑO. PLAN MAESTRO DE DESARROLLO FÍSICO.

- Finalización de las obras de restauración del inmueble de conservación arquitectónica Aduanilla de Paiba, antiguo Matadero Distrital. Se adelantó el suministro e instalación del mobiliario faltante para el archivo, el observatorio y las aulas de la sala de investigadores.

Ilustración 6: Restauración Aduanilla de Paiba



FUENTE: INFORME DE EJECUCIÓN 2013. PLAN MAESTRO DE DESARROLLO FÍSICO 2008-2016. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL.

- Diseños arquitectónicos y estudios estructurales del edificio para la construcción del Edificio de Laboratorios Macarena B que con la modificación excepcional al POT de Bogotá, se tuvo que realizar un ajuste al proyecto arquitectónico y por consiguiente a los estudios técnicos.
- Resolución de aprobación del Plan de Regularización y Manejo para la Fase II del nodo regional Aduanilla de Paiba que se encuentra en la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación para el visto bueno y firma del Secretario. Así mismo, se está adelantando el trámite del Plan de Regularización y Manejo para la construcción del nuevo edificio Calle 40.
- Implementación parcial de componentes procedimentales y organizacionales para los procesos de asignación, intervención y gestión de la información de la planta fí-

sica de la UD. Se proyectó la estructura para la gestión de la infraestructura física en el marco de la reforma administrativa de la Universidad.

5 Proyección 2014 – 2021

Para 2014, se han presupuestado \$48.000 millones para el desarrollo de los proyectos de inversión, distribuidos así:

TABLA 10: DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 2014

Código	Nombre	Asignación presupuestal
379	Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa	\$2.500.000.000
380	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad	\$21.316.250.000
4149	Dotación de Laboratorios U.D.	\$7.433.750.000
378	Promoción de la Investigación y el Desarrollo Científico	\$4.500.000.000
4150	Dotación y Actualización Biblioteca	\$4.800.000.000
389	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$2.500.000.000
188	Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones	\$4.950.000.000
	TOTAL	\$48.000.000.000

FUENTE: RESOLUCIÓN 062 DE 2013 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

De estos, \$11.800 millones provienen de Rendimientos Financieros y tendrán como destinación específica los proyectos 379 y 380 que soportan al Plan Maestro de Desarrollo Físico.

Ahora bien, teniendo en cuenta los presupuestos disponibles en cada proyecto después de haber analizado la ejecución a precios constantes y suponiendo que:

1. El recaudo a partir de 2014 se efectúa con una inflación del 3.5% anual.
2. A partir de 2014, la apropiación de los proyectos es constante según los valores de la Tabla 10: Distribución presupuesto 2014.
3. Los proyectos ejecutan el total de los recursos asignados cada año.

Los proyectos de inversión tendrían financiación con recursos de Estampilla en las siguientes vigencias:

TABLA 11: DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES POR PROYECTO 2014 – 2021

Código proyecto	Proyecto	Presupuesto disponible (Precios 1998)	Presupuesto disponible (Precios 2013)	Asignación presupuestal (Millones de pesos)							
				2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
380 – 379	Plan Maestro de Desarrollo Físico	\$11.191	\$24.317	\$23.816	\$502						
4149	Dotación de Laboratorios U.D.	\$16.955	\$36.841	\$7.433	\$7.433	\$7.433	\$7.433	\$7.106			
378	Promoción de la Investigación y el Desarrollo Científico	\$14.942	\$32.466	\$4.500	\$4.500	\$4.500	\$4.500	\$4.500	\$4.500	\$4.500	\$966
4150	Dotación y Actualización Biblioteca	\$5.107	\$11.096	\$4.800	\$4.800	\$1.496					
389	Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	\$6.428	\$13.966	\$2.500	\$2.500	\$2.500	\$2.500	\$2.500	\$1.466		
188	Sistema Integral de Información y Telecomunicaciones	\$3.946	\$8.650	\$4.950	\$3.622						

FUENTE: OAPC.

6 Conclusiones

En el documento se presentaron los proyectos de inversión financiados con recursos de Estampilla y se realizó el análisis a cada uno de los cuales se disponía información.

En comparación con el *Informe de ejecución de los recursos de estampilla 2008-2010*, se aprecia una mejora relativa en la ejecución de la planeación en los proyectos Sistema integral de información, Dotación de laboratorios UD y en menor medida en el proyecto Dotación y actualización biblioteca, los cuales presentan ejecuciones cercanas al 63% que es el periodo de tiempo total transcurrido desde el inicio del recaudo (2003) hasta su proyección de finalización (2021). Los proyectos Promoción de la investigación y desarrollo científico y Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías presentan ejecuciones muy bajas (menores al 35%) y por su parte, los proyectos relacionados con la planta física de la Universidad tienen ejecuciones por encima del 80% lo que se explica por aumentos en los valores unitarios de metros cuadrados adquiridos y construidos, mayor construcción de metros cuadrados a los programados inicialmente y porque adicionalmente por estos proyectos se están incluyendo los costos de mobiliario y señalización.

Algunos de los factores que pueden ayudar a comprender estas ejecuciones son en una pequeña parte los exógenos a la Universidad, los coyunturales en los cuales no se tiene ninguna responsabilidad, y no se puede culpar a las dependencias que los gerencian; por ejemplo: periodos de Ley de Garantías, cambio de la administración, atraso en los estudios técnicos, demoras en la aprobación por parte de entidades externas, el invierno...etc. Por otra parte, se tienen los endógenos a la Universidad, en estos sí se tiene responsabilidad y sobre los cuales se debe mejorar su desempeño; por nombrar algunos tenemos: los procesos internos de la Universidad, la considerable cantidad de trámites institucionales, el liderazgo, gestión y planeación por parte de las dependencias encargadas de los proyectos.

En general, los proyectos en promedio se encuentran en una ejecución real de recursos del 51%¹⁹, impulsado principalmente por los proyectos de planta física y dotación de laboratorios, lo que explica la baja ejecución presupuestal de los demás.

En cada vigencia se aseguran los recursos necesarios para la consolidación de cada proyecto; sin embargo, no se ejecutan, por alguno de los motivos anteriormente señalados, lo que genera una situación en la cual no se distribuyen proporcionalmente los recursos de Estampilla a través del horizonte temporal, acumulándolos en las vigencias finales en algunos casos y dejando a otros proyectos sin financiación. Esto puede originar una situación en el futuro, en la que la gran disponibilidad de recursos, conlleve al mal uso de los mismos o en la que se deban suspender los proyectos por falta de capital. Se propone que se revisen y se reformulen los proyectos de inversión, enfatizando en la planeación estratégica, priorizando acciones y buscando optimizar costos, para que las acciones contempladas puedan ser ejecutadas en su totalidad.

La Universidad pública y en especial la Universidad Distrital, ha venido siendo asfixiada por unos ingresos indexados por ley; por otra parte, sus costos por estudiante están muy por encima de estos crecimientos, pues se tiene que adicionar unos factores de crecimiento para el desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías de los docentes, actualización de los catálogos de biblioteca, renovación de las tecnologías para laboratorios, sistemas de información, adecuación y mantenimiento de la planta física, aplicación de nueva normatividad ambiental y de gestión, nóminas para investigación, entre otros.

Como lo expresa Salomón Kalmanovitz “al mismo tiempo que se reducían los recursos, el número de estudiantes se ampliaba, en especial en las universidades estatales. En términos de gasto real por estudiante entre 2000 y 2012, (...) las universidades sufrían una reducción de 40% en los recursos por estudiante. Este estrangulamiento forzó a las universidades públicas a generar recursos propios, a vender consultoría y extensión y, sobre todo, a aumentar matrículas. (...) Si se perpetúa esta tendencia, no habrá mucha diferencia entre universi-

¹⁹ Corresponde a la ejecución presupuestal analizada a precios de 1998.

dad pública y privada, agravando la desigualdad social²⁰. Peor aún, los recursos generados por la Universidad serán insuficientes y no responderán a sus demandas internas.

Como una salida momentánea hasta aproximadamente el 2021, fecha en la cual se terminarían de recaudar los \$200 mil millones a precios del año 1998, la Universidad cuenta con los recursos de Estampilla para estos proyectos (a excepción de los proyectos relacionados con la planta física); sin embargo, el tiempo trae consigo el aumento del déficit en gastos de funcionamiento como: nóminas, servicios públicos, vigilancia, aseo, mantenimiento...etc. Siendo así, es imperante el estudio de la factibilidad de endeudamiento institucional u otras opciones para enfrentar esa inevitable crisis presupuestal.

²⁰ Kalmanovitz, S. (6 de Abril de 2014). *Las finanzas de las universidades públicas*. Recuperado el 7 de Abril de 2014, de El Espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/finanzas-de-universidades-publicas-columna-485279>

7 Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones surgen de los resultados generales apreciados en el documento, de esta forma se recomienda:

Aumentar los controles de la ejecución presupuestal y física de los proyectos, con entrega mensual de informes por parte de las dependencias que los lideran. Estos deben ser detallados, identificando las dificultades y demoras a las cuales se enfrentan los proyectos en el informe de gestión que se propone realicen.

Se propone que en la formulación se enfatice en la planeación estratégica de la distribución proporcional de los recursos a través del horizonte temporal en que se cuenta con ellos, para evitar que se acumulen en las vigencias finales. Así mismo, que se presenten Planes de Contratación anual que den cuenta de las necesidades de personal, recursos físicos y tecnológicos y servicios tercerizados.

Se debe reforzar la planeación institucional bien concebida, en cuanto a que es apremiante promover una política financiera que genere ingresos adicionales para la inversión de la Universidad, debido a que, los recursos de estampilla son transitorios y al final del horizonte temporal en que se cuenta con ellos, la Universidad estará en una situación preocupante en cuanto a inversión se refiere, si no se toman las medidas necesarias a tiempo. Así mismo, se deben analizar posibles nuevas fuentes de financiación con las que se puedan finalizar los planes formulados y aprobados al interior de la Universidad.

El crecimiento de los gastos de funcionamiento de la institución, como consecuencia del incremento en el número de sedes, la planta física, los laboratorios, la biblioteca, el desarrollo de la investigación, el fortalecimiento de los doctorados y doctores, el sistema de información institucional, contemplados en las políticas de ampliación de cobertura y crecimiento establecidas NO son financiados por los parámetros establecidos en la Ley 30 de 1992, situación que intensifica el déficit fiscal de la Universidad en la medida de los altos costos de sostenimiento, mantenimiento, cuidados especializados, y crecimientos no presupuestados a futuro. Se deben implementar políticas que garanticen la sostenibilidad y el gasto de los proyecto de inversión una vez pasen a ser de funcionamiento.

Socializar estos resultados con la comunidad académica para que se conozca el balance general respecto al recaudo y ejecución de los recursos de estampilla. Principalmente, con los gerentes de los proyectos para que en los casos necesarios, se replanteen los tiempos de ejecución y las metas, de ser necesario.

8 Anexo 1 – Descripción de los Proyectos de Inversión

PROYECTO 378 – PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO

El desarrollo de proyectos de investigación en la Universidad Distrital ha venido creciendo favorablemente pero de forma desarticulada con planes de desarrollo institucionales que aunado con esfuerzos individuales han generado un desconocimiento de los procesos y proyectos de investigación que no permiten identificar las fortalezas y desarrollos alcanzados por la misma Universidad. Estos procesos han ocasionado la nula transferencia de resultados a los directos beneficiarios e identificar posibles transferencias de base tecnológica al sector empresarial que permita favorecer los procesos con la ciudad misma. Por otro lado, la falta de políticas de apoyo a la investigación, estímulos a los investigadores y procesos administrativos fluidos han ocasionado que al interior de la Universidad hacer investigación sea un problema y no un resultado académico.

Es necesario promover y fomentar la investigación en la Universidad Distrital dado que es un principal actor de la Comisión Distrital de Ciencia y Tecnología e Innovación que ha liderado la construcción del Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación para Bogotá 2007-2019 y que por sus propias fortalezas podría llegar a ser un generador de conocimiento enmarcadas dentro de los ejes de desarrollo del mismo plan que son:

1. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
2. Formación y desarrollo del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población.
3. Desarrollo tecnológico sostenible e innovación y modernización de las actividades productivas de la Ciudad-Región.
4. Infraestructura para la ciencia, la tecnología y la innovación.

El presente proyecto pretende fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad inte-

lectual, creación del fondo de investigaciones, reforma orgánica, etc. que permitan de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través de convocatorias para proyectos de investigación de diferentes categorías. De igual forma, se debe contar con medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores.

FUENTE: FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D. PROYECTO 378 PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO (VERSIÓN 66 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013). SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN / DPSI.

Definición en el Plan de Cuentas 2014 de UDFJC: Fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones y reforma orgánica, entre otros, que permitan de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través del desarrollo de convocatorias para la selección de proyectos, todo esto, soportado de en medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores.

PROYECTO 389 – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS

En la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 de la Universidad se definió la necesidad de armonizar los desarrollos académicos y administrativos de sus diferentes propuestas formativas a dicho plan, en particular la política de implementación, formación y consolidación del nivel doctoral que se encuentra dentro de sus prioridades.

De otra parte, las políticas de Ciencia y Tecnología nacionales justifican la prioridad del desarrollo y consolidación de la formación doctoral en el país. En la sociedad colombiana; la educación, el campo del arte, de estudios sociales, medio ambiente e ingeniería y tecnología tienen la prioridad de aumentar la generación de nuevo conocimiento de tercer nivel de formación académica, para fortalecer los procesos de investigación de alto impacto social.

Es así que este proyecto tiene como meta consolidar una comunidad académica de universidad, programas, docentes y estudiantes de programas doctorales, de forma que sean auto-sostenibles, que promuevan el desarrollo institucional, social y económico de la Ciudad-Región, con la finalidad de buscar nuevas oportunidades de producir desarrollo y bienestar social. Puntualmente, las metas del proyecto son:

- Plan de Formación Docente.
- Fortalecer el Doctorado Interinstitucional en Educación "DIE-UD" y el Doctorado de Ingeniería.
- Desarrollar y poner en marcha los Doctorados en Ciencias Sociales, Artes y Medio Ambiente.
- Elaborar estudios necesarios para la creación de nuevas maestrías.

FUENTE: FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D. PROYECTO 389 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS (VERSIÓN 53 DEL 13 DE AGOSTO DE 2013). SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN / DPSI.

Definición en el Plan de Cuentas 2014 de UDFJC: Garantizar las condiciones académicas, investigativas, administrativas y logísticas para la fundación de los nuevos programas,

así mismo consolidar una comunidad académica de Universidad, programas, docentes y estudiantes de programas doctorales, de forma que sean autosostenibles, que promuevan el desarrollo institucional, social y económico de la Ciudad - Región, con la finalidad de buscar nuevas oportunidades de producir desarrollo y bienestar social.

PROYECTO 4149 – DOTACIÓN DE LABORATORIOS U.D

El desarrollo de este proyecto encuentra su justificación social en el fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje en cada uno de los espacios de las facultades de la Universidad, cobrando fuerza decisiva la dotación de los laboratorios con las herramientas, los instrumentos y elementos necesarios para la prestación de servicios a nivel interno y externo, con miras a lograr la certificación de cada uno, mediante la formación práctica y el uso pedagógico de los laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas.

Por ello, el proyecto esta direccionado a mejorar la calidad de la educación mediante la generación de nuevas prácticas pedagógicas en los programas de pregrado y posgrado partiendo desde la utilización adecuada de los laboratorios, hasta llegar a niveles de calidad que permitan cumplir con las metas y la prospectiva que formula el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 y el Plan Trienal 2008-2010, inicialmente, en la búsqueda, ante todo como uno de sus fines últimos, de la consolidación de la cultura científica y/o artística dentro de la Institución.

Se busca también generar Políticas de Gestión y Control en los laboratorios. Además, propender por las buenas prácticas de los laboratorios con la generación de una normatividad general a los mismos, mejorar su infraestructura, adquirir el mobiliario necesario para esta adecuación y establecer los procesos, procedimientos, mapas de riesgo y mejoramiento.

Para lograr la articulación general y la ejecución del proyecto, se han canalizado las prioridades desde el Comité Institucional de Laboratorios como gestor de la participación de las Facultades, de acuerdo con las necesidades planteadas en inversión, funcionamiento y otros donde se revisan los ejes de:

- La consolidación de las capacidades académicas.
- La proyección universidad investigativa.
- La articulación de las funciones universitarias.
- La acreditación institucional.

- La calidad y pertinencia de los programas en todas las áreas del conocimiento.
- El fomento a la innovación y emprendimiento.

Con esto, se dispone a ratificar que el trabajo en laboratorios se orienta a:

- Garantizar las condiciones mínimas para proyectar a la Universidad como institución de educación superior de alto impacto en la solución de los problemas de la Ciudad-Región.
- Lograr la acreditación y re-acreditación de los Proyectos Curriculares.
- Crear y fortalecer las líneas de investigación.
- Garantizar las condiciones mínimas para iniciar el proceso de certificación de nuestros laboratorios (para la generación de nuevos recursos).

FUENTE: FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D. PROYECTO 4149 DOTACIÓN DE LABORATORIO UNIVERSIDAD DISTRITAL (VERSIÓN 84 DEL 13 DE AGOSTO DE 2013). SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN / DPSI.

Definición en el Plan de Cuentas 2014 de UDFJC: Garantizar la calidad y cobertura de recursos académicos para las actividades de docencia, investigación y extensión a partir de una política y efectiva cultura de la planeación por proyectos en los cuales se adquieran equipos y elementos de laboratorio que propendan por la innovación en nuevas modalidades pedagógicas, la flexibilización curricular (trabajo autónomo), entre otros.

PROYECTO 4150 – DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BIBLIOTECA

El sistema de bibliotecas se constituye en apoyo transversal a los procesos académicos, de investigación y de proyección social de la Universidad, que asegure el acceso, búsqueda y recuperación de información de alto impacto académico, en cumplimiento de los objetivos misionales. Es por esto que el proyecto consiste en una mejora integral del sistema de bibliotecas acorde con las necesidades de investigación y de mejoramiento continuo en los procesos de enseñanza-aprendizaje con los cuales se ha comprometido la institución. En consonancia con este plan, el sistema de bibliotecas se empieza a proyectar con una sede administrativa central en Aduanilla de Paiba, donde se concentrarán los procesos de adquisición y de desarrollo técnico que además tendrá las características de una biblioteca de investigación y unas sedes satélites donde se definirán las actividades de servicios, de circulación y de préstamos.

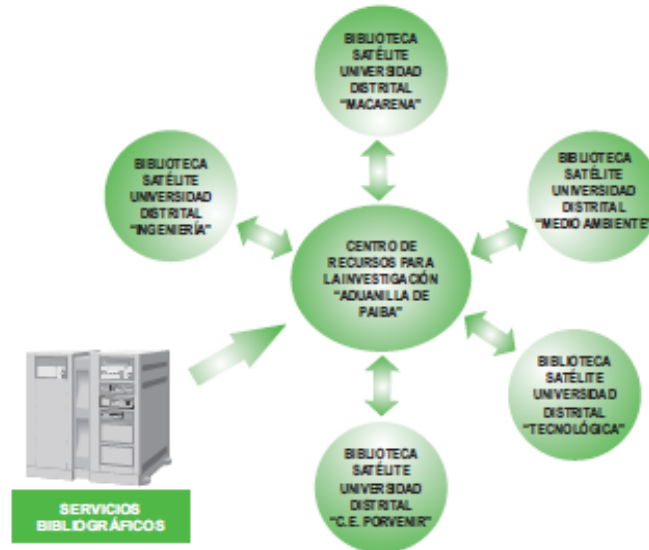
El concepto que se le dará al Sistema de Bibliotecas de la Universidad está centrado en la atención al usuario; por ende, se privilegiarán los espacios para que los miembros de la comunidad universitaria disfruten de los diferentes servicios que en el sistema de bibliotecas se están empezando a desarrollar.

Según lo anterior, el Sistema de Bibliotecas se concibe con los siguientes componentes:

- Una sede central en Aduanilla de Paiba, donde se concentrarán los procesos administrativos y donde se manejará el concepto de biblioteca de investigación, privilegiando los espacios virtuales y los medios para la investigación de alto impacto, así como componentes lúdicos, puesto que en esta sede se proyecta la Facultad de Artes.
- Junto a esta sede quedarán interconectadas las bibliotecas satelitales de carácter especializado, con lo cual se obtendrá un sistema con una estructura orgánica, bajo políticas claras de funcionamiento y de gestión.

Ilustración 7: Esquema del Sistema de Bibliotecas U.D.

Esquema del Sistema de Bibliotecas Universidad Distrital Francisco José de Caldas



FUENTE: INFORME GESTIÓN 2009 RECTORÍA.

De esta forma, con el proyecto se busca:

Ampliar en 50% la cobertura de servicios bibliográficos para asegurar el acceso, búsqueda y recuperación de información de alto impacto académico, de competencia para la universidad como apoyo a los procesos académicos de investigación, docencia y proyección social.

Dotar 4 espacios de infraestructura física del sistema bibliotecas (nuevas bibliotecas y unidades de información bibliográfica existentes) con el mobiliario los espacios del sistema de bibliotecas.

Dotar el 100% de la infraestructura tecnológica del sistema de bibliotecas.

Incrementar el 40% de las colecciones con información bibliográfica de calidad, actualizada, oportuna y pertinente en cada una de las unidades de información bibliográfica para los usuarios y beneficiarios del servicio.

FUENTE: FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D. PROYECTO 4150 DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA (VERSIÓN 106 DEL 13 DE AGOSTO DE 2013). SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN / DPSI.

Definición en el Plan de Cuentas 2014 de UDFJC: Plantear políticas y acciones de proyección que le permitan al sistema de bibliotecas mantenerse vigente a través del tiempo con criterios de calidad y efectividad, igualmente disponer de un sistema de información bibliográfico para satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica, que soporte el sistema de bibliotecas en forma transversal para la Universidad Distrital.

PROYECTO 188 – SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

La Universidad ante la necesidad de disponer de un sistema de información y telecomunicaciones que responda a las necesidades institucionales, ha planteado a través de la Oficina Asesora de Sistemas y la Red de Datos UDNET, dependencias adscritas a la Rectoría y la Vicerrectoría Académica respectivamente, fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones teniendo en cuenta que un Sistema Integrado de Información y Telecomunicaciones es un conjunto de personas, procesos, infraestructura tecnológica (hardware, software y comunicaciones) y datos que interactúan y se encuentran organizados para identificar, valorar, clasificar, consolidar, custodiar, resguardar y utilizar la información de una organización con el fin de que esté disponible, integra y confiable.

Para contar con un sistema integrado de información se requiere de la participación activa y coordinada de diferentes actores de la Universidad que según su pertinencia, funciones o responsabilidades puede contribuir a soportar los diferentes elementos que hacen parte del sistema antes mencionado. Ante lo mencionado, desde el año 2008 se vienen desarrollando tres grandes subproyectos:

1. Dotación y actualización Red UDNET:

El proyecto consiste en fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de telecomunicaciones e información para garantizar la ampliación de cobertura en servicios de: conectividad inalámbrica, telefonía IP, aseguramiento y disponibilidad de información de misión crítica, mayor capacidad de buzones de correo, ampliación de capacidad para alojamiento de información en PWI y sitios WEB de dependencias, docentes, grupos de investigación y de trabajo, conectividad (Internet, enlaces entre sedes y servidores de red pública y privada cuyo eje fundamental es el (CORE).

2. Análisis, diseño, desarrollo y despliegue del Sistema de Gestión Académico y Si capital – Oficina Asesora de Sistemas:

- a. Sistema de Gestión Académica:* Establecer el sistema de información modular e integral, flexible, escalable, basado en tecnología Web y con ambiente gráfico que facilita su uso

b. *Si capital*: Brindar a la Universidad un sistema de información integrado en el área administrativa y financiera como apoyo a los procesos de gestión y toma de decisión.

3. Análisis, diseño, desarrollo y despliegue del Sistema Bodega de Datos – Oficina Asesora de Sistemas:

Implementar un portal Web seguro, de integración de subsistemas y procesos, que brinde de manera ágil y eficaz el acceso a la información consolidada e integral de la Universidad

FUENTE: FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D. PROYECTO 188 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN (VERSIÓN 137 DEL 14 DE ENERO DE 2014). SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN / DPSI.

Definición en el Plan de Cuentas 2014 de UDFJC: Fortalecer y mejorar la infraestructura informática y de telecomunicaciones suministrando a la comunidad universitaria herramientas que faciliten el trabajo y ayuden al manejo de la información en cuanto a conectividad, telefonía y capacidad de alojamiento de información.

PROYECTO 379 Y PROYECTO 380 – PLAN MAESTRO DE DESARROLLO FÍSICO

Proyecto 379: Construcción Nueva Sede Ciudadela Educativa El Porvenir-Bosa

La Universidad Distrital junto con otras entidades del Distrito hace parte del proyecto educativo denominado Ciudadela Educativa El Porvenir, ubicado en la Localidad de Bosa; para lo cual, la Administración Distrital le cedió en comodato a la Universidad dos lotes para la construcción de una sede y de esta manera coadyuvar a la educación, desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de dicha localidad, como también disminuir el déficit de infraestructura física con el que cuenta la Universidad.

Siendo así, el proyecto consiste en construir una nueva sede de la Universidad Distrital en el marco del proyecto Ciudadela Educativa El Porvenir de Bosa para facilitar el acceso a la Educación Superior a los sectores de la población más vulnerable, con énfasis en las personas que viven en las localidades y sectores aledaños.

El proyecto se divide en tres procesos:

1. Anteproyecto Arquitectónico y Estudios Técnicos para la Ciudadela Educativa El Porvenir.
2. Trámite para el Plan Implantación Ciudadela Educativa El Porvenir.
3. Construcción de dos etapas (Etapa I: 28.374m² y Etapa II: 25.000m²).

FUENTE: FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D. PROYECTO 379 CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUADELA EL PORVENIR - BOSA (VERSIÓN 70 DEL 13 DE ENERO DE 2013). SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN / DPSI.

Definición en el Plan de Cuentas 2014 de UDFJC: Construir una nueva sede de la Universidad Distrital en el marco del proyecto Ciudadela Educativa el Porvenir de Bosa para facilitar el acceso a la Educación Superior a los sectores de la población mas vulnerables, con énfasis en las personas que viven en las localidades y sectores aledaños, de esta forma disminuir el déficit de espacio físico que presenta la universidad en la actualidad, y así generar capacidad instalada para incrementar el capital social de la ciudad con énfasis en el desarrollo local y regional.

Proyecto 380: Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad

En los últimos el crecimiento de la población estudiantil es de aproximadamente un 290%, teniendo en cuenta que en el periodo 1997-I se contaba con una población de 9.522 estudiantes y para el periodo 2012-I la universidad atendió 28.000 estudiantes. Contrario a esto, la planta física no ha tenido el mismo porcentaje de crecimiento, lo que trae como consecuencia un déficit crítico de espacio físico especialmente en áreas de enseñanza, Biblioteca y espacios para docentes, entre otros (Diagnóstico Planta Física). Se espera que con la ejecución de este proyecto la comunidad universitaria goce de espacios óptimos, se elimine el déficit actual, se establezca un sistema integral que permita administrar la Planta física de manera eficiente y se pueda ampliar la cobertura en el Distrito Capital, prestando un servicio con mayor calidad.

El principal objetivo de este proyecto generar las condiciones físicas y espaciales en las diferentes sedes de la universidad, para el mejor desempeño de sus funciones misionales (docencia, investigación y extensión) y administrativas, y su integración al tejido urbano de la ciudad.

Para el Plan de Desarrollo *BOGOTÁ HUMANA*, el proyecto busca:

- Adecuar 16.950m² para la modernización en las sedes Macarena A y B y Calle 40.
- Construir 69.150 m² para ampliar la planta física de la Universidad en los predios Macarena A y B, Vivero y Aduanilla de Piaba.
- Adquirir 16.779 m² para la ampliación de la sede Tecnológica.
- Reforzar estructuralmente 10.000 m² en la sede Macarena A.
- Restaurar 7.006 m² del inmueble de conservación ubicado en Aduanilla de Paiba (antiguo matadero distrital).
- Diseñar e implementar los componentes tecnológicos, normativos y procedimentales del Sistema de Administración de la Planta Física.

FUENTE: FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D. PROYECTO 380 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD (VERSIÓN 82 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2013). SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN – SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN / DPSI.

Definición en el Plan de Cuentas 2014 de UDFJC: Mejorar y ampliar la infraestructura física de la Universidad, de acuerdo a estándares vigentes para construcciones de educación superior y la normatividad urbanística actual, con el fin de atender los requerimientos y necesidades de la comunidad universitaria, para el mejor desempeño de sus funciones misionales (docencia, investigación y extensión) y administrativas, y su integración al tejido urbano de la ciudad, también disminuir el déficit de espacio físico que presenta la universidad en la actualidad, y así generar capacidad instalada para incrementar el capital social de la ciudad con énfasis en el desarrollo local y regional.

9 Anexo 2 – Ejecución presupuestal recursos de Estampilla 2008-2013

9.1 Resumen

TABLA 12: RESUMEN EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA 2008 – 2013

Proyecto de inversión	Ejecución presupuestal (Precios corrientes)						Total
	2008	2009	2010	2011	2012 ***	2013	
Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$637.793.082	\$1.855.281.073	\$887.974.735 *	\$1.360.326.406	\$0	\$3.288.795.126	\$8.030.170.422
Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	\$396.491.901	\$210.8972.585	\$630.728.494	\$886.058.110	\$0	\$2.118.442.823	\$6.140.702.272
Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	\$8.812.688.098	\$9.837.444.887	\$3.563.849.529	\$10.815.367.050	\$0	\$9.334.440.910	\$42.363.790.474
Dotación y actualización biblioteca	\$1.437.784.535	\$123.082.000	\$2.386.651.398	\$1.233.692.468	\$0	\$3.771.081.248	\$8.952.291.649
Sistema integral de información	\$1.072.712.911	\$2.879.737.458	\$561.586.358 **	\$3.502.162.188	\$0	\$3.250.605.298	\$11.266.804.213
Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	\$41.400.000	\$1.178.546.091	\$103.815.070	\$58.646.364	\$0****	\$43.128.142.494	\$44.510.550.019
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	\$7.792.083.725	\$1.589.981.832	\$39.738.799.861	\$18.743.716.489	\$0	\$22.074.368.933	\$89.938.950.840
Total	\$20.190.854.252	\$19.573.045.926	\$47.873.405.445	\$36.599.969.076	\$0	\$86.965.876.832	\$211.203.259.889

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

Notas:

* PARA 2010 SE APROPIARON \$1.150.000.000,00 AL PROYECTO DE INVERSIÓN 378. DE LOS RECURSOS APROPIADOS, UN TOTAL DE \$1.000.000.000,00 TIENEN COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DE LA ESTAMPILLA U.D., Y LOS RESTANTES \$150.000.000,00 CORRESPONDEN A UN TRASLADO PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO.

** PARA 2010 SE APROPIARON \$1.480.000.000,00 AL PROYECTO DE INVERSIÓN 188. DE LOS RECURSOS APROPIADOS, UN TOTAL DE \$580.000.000,00 TIENEN COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DE LA ESTAMPILLA U.D., \$800.000.000,00 TIENEN COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXCEDENTES FINANCIEROS, Y LOS RESTANTES \$100.000.000,00 CORRESPONDEN A UN TRASLADO PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO.

*** PARA 2012, LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS TIENEN COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXCEDENTES FINANCIEROS.

**** SEGÚN LA EJECUCIÓN DE PREDIS A DICIEMBRE 2012, SE EJECUTARON \$40.000 MILLONES DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA EL PORVENIR – BOSA LOS CUALES FUERON DEVUELTOS Y EJECUTADOS EN 2013.

9.2 Apropiación y ejecución de los recursos de Estampilla por año

TABLA 13: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA POR PROYECTO DE INVERSIÓN 2008

Código	Proyecto	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupues-tal
378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$5.831.797.294	\$637.793.082	10,94%
389	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	\$2.915.898.647	\$396.491.901	13,60%
4149	Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	\$11.663.594.588	\$8.812.688.098	75,56%
4150	Dotación y actualización biblioteca	\$2.915.898.647	\$1.437.784.535	49,31%
188	Sistema integral de información	\$2.915.898.647	\$1.072.712.911	36,79%
379	Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	\$2.500.000.000	\$41.400.000	1,66%
380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	\$20.827.189.177	\$7.792.083.725	37,41%
Total		\$49.570.277.000	\$20.190.954.252	40,73%

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 14: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA POR PROYECTO DE INVERSIÓN 2009

Código	Proyecto	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupues-tal
378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$6.681.529.412	\$1.855.281.073	27,77%
389	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	\$3.340.764.706	\$2.108.972.585	63,13%
4149	Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	\$13.363.058.824	\$9.837.444.887	73,62%
4150	Dotación y actualización biblioteca	\$3.340.764.706	\$123.082.000	3,68%
188	Sistema integral de información	\$3.340.764.706	\$2.879.737.458	86,20%
379	Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	\$5.000.000.000	\$1.178.546.091	23,57%
380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	\$21.726.117.646	\$1.589.981.832	7,32%
Total		\$56.793.000.000	\$19.573.045.926	34,46%

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 15: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA POR PROYECTO DE INVERSIÓN 2010

Código	Proyecto	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupues-tal
378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$1.000.000.000*	\$887.974.735	88,80%
389	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	\$820.000.000	\$630.728.494	76,92%
4149	Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	\$3.600.000.000	\$3.563.849.529	99,00%
4150	Dotación y actualización biblioteca	\$3.000.000.000	\$2.386.651.398	79,56%
188	Sistema integral de información	\$580.000.000**	\$561.586.358	96,83%
379	Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	\$19.000.000.000	\$103.815.070	0,55%
380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	\$52.000.000.000	\$39.738.799.861	76,42%
Total		\$80.000.000.000	\$47.873.405.445	59,84%

Notas: * Para 2010, se apropiaron \$1.150.000.000 al Proyecto de Inversión 378. De los recursos apropiados, un total de \$1.000.000.000 tienen como fuente de financiamiento Recursos de la Estampilla U.D. y los restantes \$150.000.000 corresponden a un traslado presupuestal de recursos de funcionamiento.

** Para 2010, se apropiaron \$1.480.000.000 al Proyecto de Inversión 188. De los recursos apropiados, un total de \$580.000.000 tienen como fuente de financiamiento Recursos de la Estampilla U.D., \$800.000.000 tienen como fuente de financiamiento Excedentes Financieros, y los restantes \$100.000.000 corresponden a un traslado presupuestal de recursos de funcionamiento.

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 16: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA POR PROYECTO DE INVERSIÓN 2011

Código	Proyecto	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupues- tal
378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$3.000.000.000	\$1.360.326.406	45,34%
389	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	\$3.750.000.000	\$886.058.110	23,63%
4149	Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	\$11.250.000.000	\$10.815.367.050	96,14%
4150	Dotación y actualización biblioteca	\$4.125.000.000	\$1.233.692.468	29,91%
188	Sistema integral de información	\$4.125.000.000	\$3.502.162.188	84,90%
379	Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	\$1.000.000.000	\$58.646.364	5,86%
380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	\$47.750.000.000	\$18.743.716.489	39,25%
<i>Total</i>		\$75.000.000.000	\$36.599.969.076	48,80%

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRE-SUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 17: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA POR PROYECTO DE INVERSIÓN 2012

Código	Proyecto	Apropiación definitiva*	Ejecución acumulada	% Ejec. Pre-supuestal
378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$0	\$0	
389	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	\$0	\$0	
4149	Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	\$0	\$0	
4150	Dotación y actualización biblioteca	\$0	\$0	
188	Sistema integral de información	\$0	\$0	
379	Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	\$0	\$0	
380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	\$0	\$0	
<i>Total</i>		\$0	\$0	

Nota: * De los \$66.267.687.153 ejecutados según el informe de PREDIS a Diciembre 2012, se realizó la devolución de \$40.000 millones destinados a la construcción de la nueva sede universitaria El Porvenir – Bosa que no se ejecutaron sino hasta 2013 y \$27.000 millones corresponden a Rendimientos Financieros por cuanto no hacen parte del recaudo de Estampilla.

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRE-SUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 18: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA POR PROYECTO DE INVERSIÓN 2013

Código	Proyecto	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupues- tal
378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	\$3.750.000.000	\$3.288.795.126	87,7%
389	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	\$3.750.000.000	\$2.118.442.823	56,5%
4149	Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	\$10.000.000.000	\$9.334.440.910	93,3%
4150	Dotación y actualización biblioteca	\$6.565.580.073	\$3.771.081.248	57,4%
188	Sistema integral de información	\$6.000.000.000	\$3.250.605.298	54,2%
379	Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	\$44.000.000.000	\$43.128.142.494	98,0%
380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	\$22.568.591.000	\$22.074.368.933	97,8%
<i>Total</i>		\$96.634.171.073	\$86.965.876.832	90,0%

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRE-SUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

9.3 Apropriación y ejecución de los recursos de Estampilla por Proyecto de Inversión

TABLA 19: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA 2008-2013. PROYECTO DE INVERSIÓN 378 – PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO

Año	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupuestal
2008	\$5.831.797.294	\$637.793.082	10,94%
2009	\$6.681.529.412	\$1.855.281.073	27,77%
2010*	\$1.000.000.000	\$887.974.735	88,80%
2011	\$3.000.000.000	\$1.360.326.406	45,34%
2012**	\$0	\$0	
2013	\$3.750.000.000	\$3.288.795.126	87,70%
Total	\$20.263.326.706	\$8.030.170.422	39,62%
Notas: * Para 2010, se apropiaron \$1.150.000.000 al Proyecto de Inversión 378. De los recursos apropiados, un total de \$1.000.000.000 tienen como fuente de financiamiento Recursos de la Estampilla U.D. y los restantes \$150.000.000 corresponden a un traslado presupuestal de recursos de funcionamiento. ** Para 2012, la ejecución de los recursos tiene como fuente de financiamiento Excedentes Financieros.			

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 20: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA 2008-2013. PROYECTO DE INVERSIÓN 389 – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS

Año	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupuestal
2008	\$2.915.898.647	\$396.491.901	13,60%
2009	\$3.340.764.706	\$2.108.972.585	63,13%
2010	\$820.000.000	\$630.728.494	76,92%
2011	\$3.750.000.000	\$886.058.110	23,63%
2012*	\$0	\$0	
2013	\$3.750.000.000	\$2.118.442.823	56,49%
Total	\$14.576.663.353	\$6.140.693.913	42,13%
Notas: * Para 2012, la ejecución de los recursos tiene como fuente de financiamiento Excedentes Financieros.			

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 21: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA 2008-2013. PROYECTO DE INVERSIÓN 4149 – DOTACIÓN DE LABORATORIOS UNIVERSIDAD DISTRITAL

Año	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupuestal
2008	\$11.663.594.588	\$8.812.688.098	75,56%
2009	\$13.363.058.824	\$9.837.444.887	73,62%
2010	\$3.600.000.000	\$3.563.849.529	99,00%
2011	\$11.250.000.000	\$10.815.367.050	96,14%
2012*	\$0	\$0	
2013	\$10.000.000.000	\$9.334.440.910	93,34%
Total	\$49.876.653.412	\$42.363.790.474	84,94%
Notas: * Para 2012, la ejecución de los recursos tiene como fuente de financiamiento Excedentes Financieros.			

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 22: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA 2008-2013. PROYECTO DE INVERSIÓN 4150 – DOTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN BIBLIOTECA

Año	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupuestal
2008	\$2.915.898.647	\$1.437.784.535	49,31%
2009	\$3.340.764.706	\$123.082.000	3,68%
2010	\$3.000.000.000	\$2.386.651.398	79,56%
2011	\$4.125.000.000	\$1.233.692.468	29,91%
2012*	\$0	\$0	
2013	\$6.565.580.073	\$3.771.081.248	57,44%
Total	\$19.947.243.426	\$8.952.291.649	44,88%
Notas: * Para 2012, la ejecución de los recursos tiene como fuente de financiamiento Excedentes Financieros.			

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 23: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA 2008-2013. PROYECTO DE INVERSIÓN 188 – SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Año	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupuestal
2008	\$2.915.898.647	\$1.072.712.911	36,79%
2009	\$3.340.764.706	\$2.879.737.458	86,20%
2010*	\$580.000.000	\$561.586.358	96,83%
2011	\$4.125.000.000	\$3.502.162.188	84,90%
2012**	\$0	\$0	
2013	\$6.000.000.000	\$3.250.605.298	54,18%
Total	\$16.961.663.353	\$11.266.804.213	66,42%
Notas: * Para 2010 se apropiaron \$1.480.000.000,00 al Proyecto de Inversión 188. De los recursos apropiados, un total de \$580.000.000,00 tienen como fuente de financiamiento Recursos de la Estampilla U.D., \$800.000.000,00 tienen como fuente de financiamiento Excedentes Financieros, y los restantes \$100.000.000,00 corresponden a un traslado presupuestal de recursos de funcionamiento. ** Para 2012, la ejecución de los recursos tiene como fuente de financiamiento Excedentes Financieros.			

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 24: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA 2008-2013. PROYECTO DE INVERSIÓN 379 – CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE UNIVERSITARIA "CIUDADELA PORVENIR" - BOSA

Año	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupuestal
2008	\$2.500.000.000	\$41.400.000	1,66%
2009	\$5.000.000.000	\$1.178.546.091	23,57%
2010	\$19.000.000.000	\$103.815.070	0,55%
2011	\$1.000.000.000	\$58.646.364	5,86%
2012*	\$0	\$0	
2013	\$44.000.000.000	\$43.128.142.494	98,02%
Total	\$71.500.000.000	\$44.510.550.019	62,25%
Notas: * Para 2012, según la ejecución de PREDIS a Diciembre 2012, se ejecutaron \$40.000 millones destinados a la construcción de la nueva sede universitaria El Porvenir – Bosa los cuales fueron devueltos y ejecutados en 2013.			

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.

TABLA 25: APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN RECURSOS DE ESTAMPILLA 2008-2013. PROYECTO DE INVERSIÓN 380 – MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD

Año	Apropiación definitiva	Ejecución acumulada	% Ejec. Presupuestal
2008	\$20.827.189.177	\$7.792.083.725	37,41%
2009	\$21.726.117.646	\$1.589.981.832	7,32%
2010	\$52.000.000.000	\$39.738.799.861	76,42%
2011	\$47.750.000.000	\$18.743.716.489	39,25%
2012*	\$0	\$0	
2013	\$22.568.591.000	\$22.074.368.933	97,81%
Total	\$164.871.897.823	\$89.938.950.840	54,55%
Notas: * Para 2012, la ejecución de los recursos tiene como fuente de financiamiento Excedentes Financieros.			

FUENTE: SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL PREDIS, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO / OAPC-BANCO DE PROYECTOS.